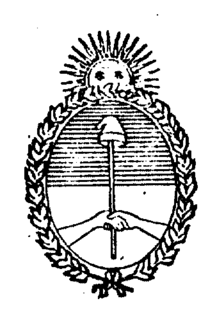
BOLETIN OFICIAL de la Republica Argentina



1
LEGISLACION

Buenos Aires, miércoles 15 de agosto de 1979

NUMERO
24.228
AÑO LXXXVII

SUMARIO

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Avda. Santa Fe 1659
1060 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 1.426.537

Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIVISION BOLETIN OFICIAL
T.E. 41 - 2625 y 3344

AVISOS Y SUSCRIPCIONES
T.E. 41 - 1654 y 42 - 1011

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 41 - 6104 y 41 - 4980

DIVISION REGISTRO
T.E. 41 - 5485

MESA DE ENTRADAS
T.E. 41 - 4304

DEPARTAMENTO GRAFICO
T.E. 812 - 5423

PERSONAL
T.E. 812 - 4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 812 - 3032

DIVISION COSTOS
T.E. 812 - 6697

EXPEDICION
T.E. 812 -- 1880

$ 250.-



LEYES

CULTURA Y EDUCACION

Consejo Federal de Cultura y Educación.
Su creación.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1979.

Excelentísimo Señor Presidente de la Nación:

TENEMOS el honor de dirigirnos al Primer Magistrado con el objeto de someter a vuestra consideración el adjunto proyecto de ley de creación del Consejo Federal de Cultura y Educación, organismo que, en sustitución de los actuales Consejo Federal de Educación (Ley Nº 19.682) y Consejo Federal de Coordinación Cultural (Ley Nº 19.473), habrá de tener por misión coordinar las medidas necesarias para concretar las aspiraciones de las diversas jurisdicciones en materia de desarrollo cultural y planificar, coordinar, asesorar y acordar en los aspectos de la política educativa nacional que, en los diversos niveles, modalidades y jurisdicciones del sistema educativo comprometan la acción conjunta de la Nación, las Provincias, el Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires.

El proyecto que se eleva ha retomado en lo sustancial las disposiciones de las Leyes Nos. 19.682 y 19.473 a la par que ha receptado la realidad creada por la sanción de la ley de transferencia de establecimientos escolares al Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires.

La unificación del Consejo Federal de Educación y del Consejo Federal de Coordinación Cultural, constituye una decisión trascendente en bien de la cultura y la educación que lejos de restar fuerza a cualquiera de los dos organismos, fortalecerá, a través de un enfoque único y coordinado la adopción de resoluciones sobre las que no cabe un tratamiento separado.

Por lo demás, la unificación de ambos Consejos permite que los temas culturales y educativos sean tratados por las más altas autoridades de las distintas jurisdicciones territoriales lográndose con ello una acción dinámica que favorece el proceso de transformación deseado.

El adjunto proyecto cuenta con la conformidad de la Nación, de las Provincias, del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, según recomendación adoptada en la VIIª Asamblea Extraordinaria del Consejo Federal de Educación (Año 1978).

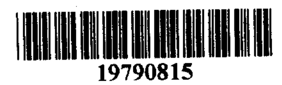
Dios guarde a Vuestra Excelencia.

Juan R. Llerena Amadeo.
Albano E. Harguindeguy.

LEY Nº 22.047

Buenos Aires, 3 de agosto de 1979.

EN uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5º del Estatuto para


19790815

el Proceso de la Reorganización Nacional.

El Presidente
de la Nación Argentina
Sanciona y Promulga
con Fuerza de Ley:

ARTICULO 1º — Créase el Consejo Federal de Cultura y Educación cuya misión será la de planificar, coordinar, asesorar y acordar los aspectos de la política cultural y educativa que requiera el país y que comprometan la acción conjunta de la Nación, las Provincias, el Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires para afirmar el desarrollo educativo y asegurar la vigencia de la cultura nacional, su proyección en el mundo y la consolidación de los valores éticos cristianos enraizados en la tradición del país.

ARTICULO 2º — Son funciones del Consejo Federal de Cultura y Educación:

a) Proponer las políticas y las acciones que favorezcan el desarrollo cultural armónico del país, el mejoramiento integral de la educación y aconsejar la determinación de las prioridades correspondientes.
b) Coordinar y concertar las medidas necesarias para hacer efectivas en las distintas jurisdicciones las políticas adoptadas y las acciones consecuentes.
c) Promover medidas para que, a través de una labor coordinada y coherente de los organismos e instituciones —oficiales y privados—, se logre una racional utilización de los recursos humanos, económicos y tecnológicos.
d) Proponer las modificaciones que requiera la legislación vigente.
e) Evaluar los resultados logrados en la aplicación de las políticas y las acciones propuestas.
f) Acordar las exigencias mínimas para cada nivel educativo y el sistema de reconocimiento y equivalencia de estudios, certificados y títulos.
g) Proponer medidas para que la acción cultural y educativa se estructure y consolide a través de las instituciones naturales y necesarias (Familia, Municipio, Provincia, Nación) y de organismos oficiales y privados representativos.
h) Dictar su reglamento interno.

ARTICULO 3º — El Consejo Federal de Cultura y Educación estará integrado por:
1. — La Asamblea.
2. — El Comité Ejecutivo.

ARTICULO 4º — La Asamblea es el organismo superior del Consejo Federal de Cultura y Educación. Es responsable de fijar las políticas y las acciones generales que el Consejo debe seguir. Estará integrada por el Ministro de Cultura y Educación de la Nación, que será su presidente nato, los Ministros de Provincias y del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur con competencia en cultura y educación, por los Secretarios de Cultura o de Educación de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, según el área que se trate.

Los miembros podrán hacerse representar eventualmente en la Asamblea por el funcionario del área, de jerarquía no inferior a la siguiente a la propia. Los representantes, que deberán ser designados expresamente, integrarán la Asamblea con iguales derechos y obligaciones que sus representados.

ARTICULO 5º — Las Asambleas serán ordinarias y extraordinarias. Las primeras se realizarán dos veces al año, fuera de la Capital Federal en el lugar que indique la Asamblea. Las extraordinarias podrán ser convocadas por el Presidente, el Comité Ejecutivo o por un tercio de los miembros de la Asamblea.

ARTICULO 6º — La Asamblea tendrá las siguientes atribuciones:
a) Designar sus autoridades que serán, además del Presidente nato, un Vicepresidente y dos Secretarios elegidos de acuerdo con el Art. 7º.
b) Elegir el Comité Ejecutivo que será presidido por el Ministro de Cultura y Educación de la Nación, o en su ausencia por el Secretario de Estado de Cultura o de Educación de la Nación según el área de competencia de que se trate.
c) Determinar el plan de trabajo que deberá realizar el Comité Ejecutivo.
d) Dictar los reglamentos internos que considere necesarios.
e) Considerar los informes presentados por el Comité Ejecutivo sobre las actividades desarrolladas por el mismo.

ARTICULO 7º — El "quórum" para que la Asamblea sesione válidamente, será el de la mitad más uno de sus miembros. Las decisiones serán tomadas por simple mayoría de votos de los presentes. Cada miembro de la Asamblea tendrá derecho a un voto. Los criterios sostenidos por los integrantes disidentes en el seno del Consejo Federal de Cultura y Educación, deberán ser tenidos siempre en cuenta en los acuerdos logrados en la planificación, coordinación y asesoramientos realizados.

ARTICULO 8º — El Comité Ejecutivo es el órgano del Consejo Federal de Cultura y Educación que realizará las tareas necesarias para el cumplimiento de las resoluciones de la Asamblea. Estará integrado por el Presidente, conforme al Art. 6º inc. b) y un Vicepresidente, un Secretario y tres vocales, que serán elegidos de entre sus miembros por la Asamblea y durarán un año en sus funciones. Dicha selección se efectuará tomando en consideración que sus miembros representen las distintas regiones del país.

ARTICULO 9º — La sede del Comité Ejecutivo será la Capital Federal.

ARTICULO 10. — Prestarán su colaboración al Consejo Federal los Organismos técnicos del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación y los de las jurisdicciones que lo integran.

ARTICULO 11. — Los gastos de funcionamiento del Consejo Federal de Cultura y Educación se imputarán en forma equitativa a los presupuestos del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación y al de las jurisdicciones que lo integran.

ARTICULO 12. — Deróganse las Leyes Nos. 19.473 y 19.682.

ARTICULO 13. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Juan R. Llerena Amadeo.
Albano E. Harguindeguy.



DECRETOS

ADHESIONES OFICIALES

16º Simposio Internacional de Sensores Remotos para la Teledetección de Recursos Naturales. Declárase de interés nacional.

DECRETO
Nº 1.900
Bs. As., 3/8/79

VISTO lo autorizado por el Señor Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea por Expediente Nº 360.331/79 y

CONSIDERANDO:

Que por decreto 1231 "S" de fecha 6 de julio de 1976 se declaró de interés nacional la actividad de teledetección de recursos naturales.

Que los simposios organizados por el Instituto de Investigaciones Ambientales de Michigan, (Estados Unidos de América), sobre dicho tema constituyen las reuniones internacionales de mayor relevancia en la comunidad científica internacional.

Que la realización de tal reunión en el país constituirá una ocasión muy apropiada para que los especialistas argentinos conozcan los adelantos más recientes en dichas técnicas y se establezcan o refuercen vínculos de trabajo con especialistas extranjeros.

Que por Resolución Nº 492 de fecha 20 de octubre de 1978 del Comando en Jefe de la Fuerza Aérea se aprobó la licitación para instalar en el país una estación receptora y procesadora de datos provenientes de satélites Landsat de recursos naturales, por lo cual es altamente conveniente promover el análisis de dichos datos a fin de obtener el máximo rendimiento de la mencionada estación.

Que este tipo de datos resulta vital para el futuro desarrollo de la región y que, dentro de ésta, la Argentina tiene antecedentes y capacitación en la materia suficientes para ser considerada como país sede.

Que en consecuencia, es de interés nacional impulsar la realización en la República Argentina del Simposio Internacional sobre Teledetección de Recursos Naturales a efectuarse en el año 1982.

Por ello,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Declárase de interés nacional la realización del 16º Simposio Internacional de Sensores Remotos para la Teledetección de Recursos Naturales a llevarse a cabo en la República Argentina en el año 1982.

Art. 2º. — Facúltase al Ministerio de Defensa (Comando en Jefe de la Fuerza Aérea) a adoptar las medidas conducentes a la realización de la citada reunión.

Art. 3º. — A los fines enunciados en el Art. 2º el Comando en Jefe de la Fuerza Aérea designará a la Comisión Nacional de Investigaciones Espaciales como organismo nacional responsable de la planificación y realización del citado Simposio, a cuyo fin establecerá la coordinación pertinente con el Instituto de Investigaciones Ambientales de Michigan y con las instituciones nacionales, oficiales y privadas con la participación.

Art. 4º. — El Comando en Jefe de la Fuerza Aérea contribuirá a la atención de los gastos que demande el cumplimiento del presente decreto, que serán solventados por la Comisión Nacional de Investigaciones Espaciales (CNIE) y el Instituto de Investigaciones Ambientales de Michigan (ERIM) por partes iguales. A tal fin otorgará una subvención especial que será administrada por la citada Comisión Nacional con imputación a los créditos que se le asignen para los ejercicios 1980, 1981 y 1982 y cuyo monto total no podrá superar en pesos argentinos el equivalente a la suma de ciento treinta mil Dólares Estadounidenses (U$s 130.000).

Art. 5º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
David R. H. de la Riva.
Carlos W. Pastor.
José A Martínez de Hoz.

ADHESIONES OFICIALES

Declárase de interés nacional la realización de Jornadas.

DECRETO
Nº 1.948
Bs. As., 9/8/79

VISTO que entre el 12 y el 15 de setiembre próximo se llevarán a efecto en la ciudad de Paso de la Patria —Provincia de Corrientes—, las IV Jornadas Nacionales de Derecho de la Navegación, y

CONSIDERANDO:

Que la naturaleza de los temas a los que ha de consagrar sus deliberaciones el mencionado evento resultan concordantes con los altos intereses marítimos que este gobierno ha ratificado en reiteradas oportunidades, tanto en el orden interno como en el internacional.

Que con la reunión de que se trata se logrará, sin duda, teniendo en cuenta los excelentes resultados de las Jornadas I, II y III, una adecuada divulgación en aspecto tan importante cual es el de las normas legales que deben aplicarse en el área.

Por ello,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Declárase de "interés nacional" la realización de las IV Jornadas Nacionales de Derecho de la Navegación que tendrán lugar en la ciudad de Paso de la Patria —Provincia de Corrientes—, entre el 12 y el 15 de setiembre del corriente año.

Art. 2º — Establécese que la declaración a que se refiere el artículo precedente, no irrogará gasto alguno al Estado Nacional.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial, y archívese.

VIDELA.
Alberto Rodríguez Varela.

CONTRATACIONES

Autorízase a la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables a contratar un servicio

DECRETO
Nº 1.750
Bs. As., 24/7/79

VISTO el expediente Nº 203.101/78 de la Secretaría de Estado de Intereses Marítimos, por el que solicita autorización para que la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, dependiente de la Subsecretaría de Marina Mercante, pueda contratar los servicios de consultoría especializada para el estudio del dragado del canal de acceso al puerto de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, y

CONSIDERANDO:

Que la realización de estudios altamente especializados como el propuesto, reviste carácter de excepción y por ende no justifica la creación de grupos de especialistas con esa misión, ni tampoco es posible, por su extensión, que sea cumplida por el plantel permanente de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, organismo que no dispone de profesionales y equipos en número suficiente para su atención adecuada.

Que, por tanto, es indispensable permitir a la nombrada Repartición técnica propiciante contratar la ejecución de este estudio, el que será financiado con participación del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, que integra la parte "D" del Programa de Almacenamiento de Granos en lo relativo al dragado del canal de acceso al puerto de Bahía Blanca, siendo aquél previo a la realización de éste aprobado por Decreto Nº 1.359 del 16 de junio de 1978.

Que por los motivos expuestos, la realización de este estudio requiere el concurso de servicios de consultoría con profesionales o firmas extranjeros asociados a consultorías locales.

Que a estos últimos efectos, el Ministerio de Economía ha dictado la Resolución Nº 1.432 del 16 de noviembre de 1978, en expediente Nº 202.507|78, ya citado, otorgando a la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables la autorización que establece el artículo 16 de la Ley Nº 18.875 para contratar este servicio.

Que la mencionada Dirección Nacional ha tomado las disposiciones pertinentes para contar con el respaldo financiero necesario a fin de desarrollar esta realización.

Que el presente caso encuadra en lo previsto en el último párrafo del artículo 1º del Decreto Nº 3.057|78, por lo que corresponde al Poder Ejecutivo Nacional conceder la autorización respectiva.

Por ello

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º. — Autorízase a la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables dependiente de la Secretaría de Estado de Intereses Marítimos — Subsecretaría de Marina Mercante, a contratar, mediante concurso, los servicios de consultoría especializada para la realización del estudio del dragado del canal de acceso al puerto de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires.

Art. 2º. — Determínase que el gasto que demande esta realización se imputará a la partida 6.46—60—004—1.384—943—5—52—5210—92—02|78 s|c 1979 y para el próximo ejercicio fiscal con los recursos que se acuerden con imputación al crédito que se asigne en la partida que se correlacione con la 6.46—60—004—9.384—000—5—52—5210—92—10 C.C. 784 432 del ejercicio 1977.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
José A. Martínez de Hoz

CONTRATACIONES DEL ESTADO

Fíjase un plazo a los contratistas para presentar su solicitud de ajuste de la deuda prevista por el artículo 3º del Decreto Nº 2.611|78.

DECRETO
Nº 1.938
Bs. As., 9|8|79

VISTO la Ley Nº 21.392 y el Decreto Nº 2.611|78, y

CONSIDERANDO:

Que la Ley Nº 21.392 prevé el ajuste de los montos provenientes de certificados pagados en mora.

Que el Decreto 2.611|78 instrumenta las condiciones y modalidades que deben cumplirse para el pago ordenado por la norma mencionada en el considerando anterior.

Que es menester fijar un plazo a los contratistas para presentar su solicitud de ajuste de los montos de los certificados caídos en mora.

Que con ello se subsanará una situación que provoca incertidumbre sobre los derechos y obligaciones entre las partes durante períodos que por su extensión exceden razonables pautas temporales.

Que es conveniente ampliar el plazo previsto por el artículo 5º del Decreto 2.611|78, por resultar excesivamente exiguo.

Que la mecánica instrumentada por el artículo 7º del citado Decreto Nº 2.611|78 importa fuertes erogaciones no previstas por los organismos para el presente ejercicio fiscal, por lo que es conveniente instrumentar una forma opcional de pago de las deudas pertinentes.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — La solicitud de ajuste de la deuda prevista por el artículo 3º del Decreto 2.611|78 deberá ser presentada por los contratistas dentro de los cuarenta y cinco (45) días hábiles de la fecha en que se produzca la mora en el pago de los certificados. Vencido dicho plazo, se tendrá por decaído el derecho de hacerlo.

Art. 2º — Los contratistas que no hayan presentado su solicitud de conformidad a lo previsto en el artículo anterior, con respecto a deudas anteriores al presente, deberán hacerlo dentro de los sesenta (60) días hábiles contados a partir de la fecha, vencido el cual se perderá derecho a reclamo.

Art. 3º — La percepción de importes en concepto de desvalorización monetaria e intereses (Ley Nº 21.392 y artículo 48, Ley 13.064) sin reserva alguna, produce efectos extintivos liberando al comitente respecto de dichos rubros.

Art. 4º — Modifícase a partir de la fecha el plazo fijado por el artículo 5º del Decreto 2.611|78, extendiéndolo a treinta (30) días hábiles.

Art. 5º — Los reajustes previstos en el artículo 7º del Decreto 2.611|78 podrán ser abonados en un plazo de hasta treinta y seis (36) meses.

Art. 6º — Los saldos pendientes se ajustarán en ocasión de cada pago en la forma y condiciones previstas por el Decreto 2.611|78.

Art. 7º — Las erogaciones a que dé lugar el presente régimen serán atendidas con los fondos de los respectivos presupuestos.

Art. 8º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
José A. Martínez de Hoz.

CONVENIOS

Apruébase un convenio.

DECRETO
Nº 1.753
Bs. As., 24|7|79

VISTO lo informado por el Comando en Jefe de la Armada y lo propuesto por el Ministerio de Defensa, y

CONSIDERANDO:

Que entre la Armada Argentina y la Universidad de Buenos Aires se ha suscripto con fecha 30 de diciembre de 1977 un convenio mediante el cual se pone fin al estado de indivisión hereditaria sobre parte del patrimonio que el señor Esteban Perulih y Menvielle legara por testamento de fecha 20 de Abril de 1936 al entonces Ministerio de Marina y a las Facultades de Medicina e Ingeniería de la mencionada Universidad.

Que dicha partición comprende campos en el Partido de Laprida, Provincia de Buenos Aires, e islas sobre el Río Paraná, ubicadas en el Departamento Capital, Provincia de Santa Fé.

Que el propósito perseguido con la división de condominio aludida es posibilitar la mejor explotación por cada beneficiario de los inmuebles adquiridos por herencias, de manera de cumplimentar adecuadamente el cargo impuesto por el testador, consistente en la institución de becas de estudio.

Que el aludido acuerdo se firmó "adreferendum" de lo que dispusiera el Poder Ejecutivo Nacional.

Que atento a que en virtud de lo dispuesto por la Ley Nº 20.654, las universidades nacionales son entes autárquicos con personalidad jurídica y con facultades para disponer libremente de los bienes afectados a su patrimonio, resulta procedente la aprobación mediante decreto, del convenio mencionado en el primer considerando, con la salvedad de que los bienes adjudicados al Comando en Jefe de la Armada, deberán ser asignados al Estado Nacional Argentino — Comando en Jefe de la Armada, por carecer éste de la autarquía necesaria para registrar a su nombre los bienes adjudicados.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Apruébase el convenio que forma parte del presente Decreto, suscripto el día 30 de diciembre de 1977 por el señor Comandante en Jefe de la Armada y el señor Rector de la Universidad de Buenos Aires, cuyo objeto es la división parcial del condominio originado en la institución hereditaria que efectuara el señor Esteban Perulih y Menvielle a favor de la Armada Argentina y de las Facultades de Ingeniería y Medicina de la Universidad de Buenos Aires.

Art. 2º — Facúltase al señor Comandante en Jefe de la Armada o a quien éste designe, para que en nombre y representación del Estado Nacional Argentino suscriba la correspondiente escritura de división de condominio.

Art. 3º — Dese la intervención correspondiente a la Escribanía General del Gobierno de la Nación, a los efectos expresados en el Artículo 2º.

Art. 4º — Asígnanse al Estado Nacional Argentino — Comando en Jefe de la Armada, los bienes adjudicados al mismo en el convenio de división parcial de condominio mencionado en el Artículo 1º.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
David R. H. de la Riva.
Juan R. Llerena Amadeo.
José A. Martínez de Hoz.

Nota: Este decreto se publica sin anexo.

CULTO

Diócesis de San Miguel. Fíjanse legalmente su jurisdicción y límites.

DECRETO
Nº 1.901
Bs. As., 3|8|79.

VISTO la Ley Nº 21.986 por la que se procede al reconocimiento de la erección de la nueva Diócesis de San Miguel, dispuesta por Su Santidad el Papa Paulo VI, y

CONSIDERANDO:

Que a los efectos civiles y administrativos corresponde fijar legalmente su jurisdicción y límites.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — La Diócesis de San Miguel, que será sufragánea de la Arquidiócesis de Buenos Aires, comprenderá el partido de General Sarmiento, que se separa de la Diócesis de San Martín.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Carlos W. Pastor.

EMPRESAS DEL ESTADO

Empresa Yacimientos Mineros de Agua de Dionisio. Apruébase su Plan de Acción.

DECRETO
Nº 1.939
Bs. As., 9|8|79

VISTO el Expediente Nº 1.298|79 del registro de la Secretaría de Estado de Minería del Ministerio de Economía, por el cual la Empresa Yacimientos Mineros de Agua de Dionisio solicita la aprobación de su Plan de Acción y Presupuesto para el ejercicio 1979, y

CONSIDERANDO:

Que los precitados instrumentos se ajustan a la actividad a desarrollar por la Empresa Yacimientos Mineros de Agua de Dionisio durante el ejercicio 1979.

Que el artículo 4º de la Ley Nº 13.653 (t.o.) modificado por la Ley Nº 15.023, autoriza —al Poder Ejecutivo a aprobar los Planes de Acción y Presupuesto de las Empresas del Estado.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Apruébase el Plan de Acción de la Empresa Yacimientos Mineros de Agua de Dionisio para el Ejercicio 1979 que corre anexo como parte integrante del presente decreto.

Art. 2º — Fíjase en la suma de pesos trece mil novecientos cincuenta y dos millones doscientos mil ($ 13.952.200.000) el Presupuesto de Gastos de la Empresa Yacimientos Mineros de Agua de Dionisio para el Ejercicio de 1979 de acuerdo con el detalle que figura en las planillas anexas al presente artículo.

Art. 3º — Estímase en la suma de pesos trece mil novecientos cincuenta y dos millones doscientos mil ($ 13.952.200.000) el Cálculo de Recursos de la Empresa Yacimientos Mineros de Agua de Dionisio para el Ejercicio 1979, de acuerdo al detalle que figura en las planillas anexas al presente artículo.

Art. 4º — Facúltase a la Empresa Yacimientos Mineros de Agua de Dionisio para introducir modificaciones, ajustes o compensaciones que estime necesario en los créditos de las Partidas Principales que constituyen cada Inciso, siempre que ello no signifique alterar el nivel de este último o modificar la planta funcional.

Toda vez que la Empresa haga uso de dicha facultad, deberá dar cuenta de ello al Ministerio de Economía.

Art. 5º — Dentro de los noventa (90) días de la finalización del ejercicio, la Empresa Yacimentos Mineros de Agua de Dionisio deberá presentar al Ministerio de Economía, un estado de ejecución del Plan de Acción y del Presupuesto que se aprueban por el presente decreto.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
José A. Martínez de Hoz.

Nota: Este decreto se publica sin anexo.

FUERZAS ARMADAS

Modificación del Decreto número 39.914|47.

DECRETO
Nº 1.862
Bs. As., 1º|8|79

VISTO lo informado por el Comando en Jefe del Ejército y lo propuesto por el señor Ministro de Defensa, y

CONSIDERANDO:

Que el Decreto Nro. 39.914 de fecha 19 de diciembre de 1947 autorizando el Tiro a la Paloma, asigna al Ejército facultades de decisión y contralor respecto de esta actividad;

Que ello no condice con la realidad ya que dicha actividad por sus características no resulta de interés para dicha Fuerza, ni tiene aplicación en las necesidades vigentes de la Defensa Nacional;

Que dentro de lo expresado precedentemente se involucró al Tiro Reglamentario, cuya derogación por Decreto Nro. 1.724|78 marcó el inciso del proceso que incluye al presente Decreto;

Que respecto a las actividades del Tiro a la Paloma no hay integración orgánica alguna con el Ejército;

Que en consecuencia es necesario suprimir el Decreto Nro. 39.914, toda relación que alcance a dicha Fuerza;

Que similares fundamentos caben con relación a los reglamentos: Tiro Oficial en los Polígonos — con escopeta (Paloma Viviente — RV — 178 — 53 y Tiro Oficial en los Polígonos — con Escopeta al Platillo (Pedana y Skeet) RV — 178 — 52, aprobados por Decreto Nº 8.720|52.

Por ello;

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º. — Suprímese del Artículo 1º del Decreto Nro. 39.914|47, todo lo que determine la participación de la Fuerza Ejército.

Art. 2º. — Derógase el Artículo 4º del Decreto Nro. 39.914|47.

Art. 3º. — Derógase del aludido decreto toda otra referencia que directa o indirectamente pueda vincular al Ejército con el Tiro a la Paloma.

Art. 4º. — Derógase al reglamento Tiro Oficial en los Polígonos — con Escopeta (Paloma Viviente) RV — 178 —53, aprobado por Decreto Nro. 8.720|52.

Art. 5º. — Derógase el reglamento Tiro Oficial en los Polígonos — con Escopeta al Platillo (Pedana y Skeet) RV — 178 — 52, aprobado por Decreto Nro. 8.720|52.

Art. 6º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA
David R. H. de la Riva.

INVERSIONES EXTRANJERAS

Apruébase una inversión extranjera.

DECRETO
Nº 1.943
Bs. As., 9/8/79

VISTO el Expediente Nº 65.239/79 del Registro de la Secretaría de Estado de Programación y Coordinación Económica, y

CONSIDERANDO:

Que se ha presentado el inversor extranjero J. S. Saba AKTIEBOLAG (origen Suecia) solicitando se le aprueben las inversiones extranjeras por la suma de trescientos cincuenta mil dólares estadounidenses (u$s 350.000), ya realizada, y de hasta la suma de un millón trescientos mil dólares estadounidenses (u$s 1.300.000), a realizar, para la adquisición e integración del 49 % del capital accionario de Intercitrus S.A., suscripto e integrado en un 25 % por accionistas nacionales, cuyo objeto es la producción y comercialización de cítricos.

Que Intercitrus S.A. es una empresa local de capital nacional, calificación que no variará con las inversiones propuestas.

Que las negociaciones para la compra fueron realizadas durante el trámite de formación de la empresa receptora, cuando aún no había comenzado a operar dentro de su objeto social.

Que existieron razones de urgencia justificada para la realización de la inversión de trescientos cincuenta mil dólares estadounidenses (u$s 350.000) sin previa aprobación, ante la urgente necesidad de iniciar la instalación de la planta de empaque objeto del proyecto.

Que los inversores nacionales destinarán la suma recibida por la mencionada compra a completar la integración de su participación en la empresa receptora y a financiar, en proporción a dicha participación, la construcción de la planta de Intercitrus S.A.

Que las inversiones propuestas contribuirán a la creación de una nueva fuente de trabajo, y a la apertura de nuevos canales de distribución en el exterior, lo que se traducirá en un incremento en las exportaciones.

Que la Subsecretaría de Inversiones Externas de la Secretaría de Estado de Programación y Coordinación Económica se expidió favorablemente sobre el presente proyecto.

Que lo solicitado encuadra en los artículo 4º inciso 3) y 8º de la Ley Nº 21.382 y 33º, 35º y 41º del Decreto 283/77.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Apruébase la inversión extranjera por la suma de trescientos cincuenta mil dólares estadounidenses (u$s 350.000) ya realizada por el inversor extranjero J. S. Saba Aktiebolag para la adquisición e integración del 49 % del capital accionario de Intercitrus S. A. suscripto e integrado en un 25 % por accionistas nacionales.

Art. 2º — Apruébase la inversión extranjera de hasta la suma de un millón trescientos mil dólares estadounidenses (u$s 1.300.000) a realizar por el inversor extranjero J. S. Saba Aktiebolag con el objeto de completar la operación a que se refiere el artículo precedente.

Art. 3º — El monto de la operación a que se refiere el artículo 2º deberá ser ingresado al país, con intervención de una entidad autorizada a operar en cambios, dentro de los sesenta (60) días de la entrada en vigencia del presente Decreto, caso contrario caducará esta aprobación para lo no ingresado.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
José A. Martínez de Hoz.

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional. (Decreto Nº 659/1947.)

LICITACIONES

S.I.A.M. Sociedad Industrial Americana Maquinarias Di Tella Ltda.

Apruébase el pliego de bases y condiciones para la venta mediante licitación pública nacional e internacional del paquete accionario de propiedad del Estado.

DECRETO
Nº 1.944
Bs. As., 9/8/79.

VISTO el programa de privatización de empresas en curso de ejecución, y

CONSIDERANDO:

Que la Ley Nº 21.550 y el Decreto Nº 2.713/77 fijan las pautas y los procedimientos para llevar adelante la privatización de S.I.A.M. Sociedad Industrial Americana Maquinarias Di Tella Ltda.,

Que conforme al artículo 1º del Decreto Nº 3.713/77 el pliego de condiciones y la valuación de las acciones deben merecer la aprobación del Poder Ejecutivo Nacional,

Por ello:

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Apruébase el pliego de bases y condiciones para la venta mediante licitación pública nacional e internacional del paquete accionario de propiedad del Estado en S.I.A.M. Sociedad Industrial Americana Maquinarias Di Tella Ltda. que como anexo forma parte integrante del presente Decreto.

Art. 2º — Apruébase la valuación de las acciones a que se refiere el artículo anterior en el equivalente en pesos de noventa y seis millones de dólares estadounidenses (u$s 96.000.000.—), calculado al tipo de cambio vendedor registrado en el Banco de la Nación Argentina al cierre de operaciones del quinto (5º) día hábil inmediatamente anterior al de iniciación del período de recepción de propuestas, y cuyo monto constituirá la base para la licitación.

Art. 3º — En caso de que a la fecha de apertura de las propuestas el Banco Nacional de Desarrollo comprobara que no existen ofertas, o las presentadas fueran desestimables por no ajustarse a los requisitos exigidos en el pliego de condiciones, a sólo juicio del Banco, dicha institución efectuará un nuevo ofrecimiento bajo las mismas normas y condiciones pero sin base, dentro de los noventa (90) días siguientes a la fecha en que se haya declarado desierta la licitación.

Art. 4º — Las ofertas presentadas serán evaluadas por el Banco Nacional de Desarrollo con arreglo a las estipulaciones contenidas en el pliego de condiciones y —con opinión fundada sobre cada una de ellas— serán elevadas a la decisión final del Poder Ejecutivo Nacional con intervención de los Ministerios de Bienestar Social y Economía.

Art. 5º — Las escrituras públicas que deban formalizarse instrumentando la venta de las acciones y las garantías por el eventual saldo de precio serán formalizadas por ante la Escribanía General del Gobierno de la Nación.

Art. 6º — El Interventor-Liquidador en S.I.A.M. Sociedad Industrial Americana Maquinarias Di Tella Ltda. procederá en forma inmediata a adoptar los recaudos necesarios para modificar la denominación social excluyendo el apellido Di Tella.

Art. 7º — El Banco Nacional de Desarrollo remitirá a la Secretaría de Estado de Programación y Coordinación Económica una copia de las ofertas presentadas por empresas extranjeras o por empresas con participación de inversores extranjeros en los términos de la Ley Nº 21.382, dentro de los cinco (5) días de la apertura de la licitación, con el objeto de proceder a su análisis y evaluación por la Subsecretaría de Inversiones Externas

Art. 8º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Jorge A. Fraga.
José A. Martínez de Hoz.

Nota: Este decreto se publica sin anexo.

MINISTERIOS Y SECRETARIAS DE ESTADO

Ministerio de Economía Secretaría de Estado de Programación y Coordinación Económica. Secretaría de Estado de Hacienda. Comisión Nacional de Valores.

Establécense diversos regímenes jurisdiccionales.

DECRETO
Nº 1.941
Bs. As., 9/8/79

VISTO el Decreto Nº 770 de fecha 30 de Marzo de 1979, por el que se modifican los límites establecidos en los artículos 56, incisos 1º y 3º, apartado a), 57, 58 y 62, segundo párrafo, de la Ley de Contabilidad y los previstos en los incisos 34, apartado g) y 41, párrafo 1º, de la reglamentación del artículo 61 del citado ordenamiento legal, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto Nº 2604/78 se establecieron los respectivos regímenes jurisdiccionales a regir en el Ministerio de Economía, en las Secretarías de Estado de Programación y Coordinación Económica y de Hacienda y en la Comisión Nacional de Valores, en materia de autorización y aprobación de contrataciones, en función de los límites fijados en tal ocasión por el Decreto Nº 1421/73.

Que en esta oportunidad cabría proceder a un nuevo ajuste de esos niveles, en concordancia con los importes consignados por el citado Decreto Nº 770/79, para lo cual están facultados los Ministros y Secretarios de Estado, según lo previsto en el artículo 4º de ese acto de gobierno.

Que pese a esa atribución corresponde nuevamente la intervención del Poder Ejecutivo Nacional, dado que el Ministerio de Economía carece —en su faz orgánica funcional— de otras instancias jerárquicas que posibiliten cumplir racionalmente la operatoria emanada de la norma aludida.

Que para subsanar de manera integral y permanente la situación señalada, procede integrar el régimen jurisdiccional de ese Departamento de Estado con los niveles jerárquicos pertenecientes a la Secretaría de Estado de Programación y Coordinación Económica, independientemente de los correspondientes al resto de las jurisdicciones incluídas en el citado Decreto Nº 2604/78, conforme las atribuciones conferidas por el artículo 58º de la Ley de Contabilidad.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Establécese para el Ministerio de Economía, las Secretarías de Estado de Programación y Coordinación Económica y de Hacienda y la Comisión Nacional de Valores, los regímenes jurisdiccionales que respectivamente se consignan en los Anexos I al IV que forman parte del presente decreto y con sujeción a los cuales se tramitará toda compra o venta, así como toda convención sobre locaciones, arrendamientos, trabajos o suministros de especies, dentro de los límites que en cada caso se señalan.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
José A. Martínez de Hoz.

Nota: Este decreto se publica sin anexos.

PROMOCION INDUSTRIAL

Derógase el Decreto Nº 4.756/73.

DECRETO
Nº 1.940
Bs. As., 9/8/79

VISTO el Expediente S.E.D.I. Nº 34.101/75 por el que se gestiona, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 1º de la Resolución M. E. Nº 706 del 30 de mayo de 1975, la derogación del Decreto Nº 4.756 de fecha 22 de mayo de 1973, y

CONSIDERANDO:

Que, el Decreto precitado otorgó a Compañía Química Sociedad Anónima los beneficios del Decreto Nº 4.271 del 7 de agosto de 1969 para la construcción, instalación y puesta en marcha de una planta productora de óxido de etileno, óxido de propileno y sus derivados en el Complejo Petroquímico Bahía Blanca.

Que en virtud de lo establecido por la Resolución Conjunta M. E. Nº 702 y M. D. Nº 603 de fecha 30 de mayo de 1975, la elaboración de tales productos quedó excluída del esquema productivo del mencionado complejo industrial, lo que impidió a Compañía Química Sociedad Anónima llevar a cabo el proyecto aprobado.

Que, por el artículo 1º de la Resolución M. E. Nº 706 del 30 de mayo de 1975 se establece que la Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial procederá a notificar a la firma Compañía Química Sociedad Anónima del nuevo esquema productivo aprobado por la Resolución Conjunta M. E. Nº 702 y M.D. Nº 603 del 30 de mayo de 1975 y en consecuencia tramitará la derogación del Decreto Nº 4.576 del 22 de mayo de 1973.

Que según consta en las actuaciones que dan motivo al presente acto, Compañía Química Sociedad Anónima ha renunciado expresamente a todo beneficio y derecho emergente del Decreto Nº 4.756 del 22 de mayo de 1973, como consecuencia de dicho Decreto.

Que el incumplimiento de la empresa a las obligaciones emergentes del Decreto Nº 4.756 del 22 de mayo de 1973 deriva de circunstancias ajenas a la beneficiaria, por lo que corresponde como medida de excepción y a los fines promocionales eximir de toda responsabilidad por el incumplimiento de aquella.

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial ha tomado la intervención que le compete, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 7, inciso d) de la Ley Nº 19.549.

Que la medida propuesta por la mencionada Secretaría de Estado encuadra en el principio del paralelismo de las formas y competencias.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Derógase el Decreto Nº 4.755 de fecha 22 de mayo de 1973 por el que se otorgaron beneficios promocionales a la firma Compañía Química Sociedad Anónima, con referencia a la instalación de una planta productora de óxido de etileno, óxido de propileno y sus derivados, en el Complejo Petroquímico Bahía Blanca.

Art 2º — Exímese a Compañía Química Sociedad Anónima de toda responsabilidad por el no cumplimiento del plan industrial comprometido según el Decreto mencionado en el artículo precedente, no siendo de aplicación, en consecuencia, las sanciones previstas en el artículo 21 del Decreto Nº 4.271 del 7 de agosto de 1969.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
José A. Martínez de Hoz.

RIFAS

Déjase sin efecto la autorización concedida por el Decreto número 1.644|73 al Club Leones Deportivo, Agrario, Social y Biblioteca.

DECRETO
Nº 1.951
Bs. As., 9|8|79

VISTO el Decreto Nº 1644|73, de fecha 1º de marzo de 1973 y la necesidad de colocar en un plano de igualdad jurídica al Club Leones Deportivo, Agrario, Social y Biblioteca, en cuanto hace a la aplicación del Decreto Nº 7.342|65; y

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 1 del Decreto Número 1644|73 autoriza a la asociación civil Club Leones Deportivo, Agrario, Social y Biblioteca, a emitir una rifa de quince series compuesta de tantos millares como emita la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos, sin determinar lapso alguno para realizar la venta y circulación de cada emisión.

Que tal vacío normativo vulnera la limitación impuesta por el Artículo 8º del Decreto Nº 7342|65 relativa a la posibilidad de vender la rifa autorizada mediante el lanzamiento de una sola emisión por año calendario.

Que por otra parte, el Decreto Número 1644|73 exime a la citada entidad del depósito de garantía que prevé el Artículo 4 del Decreto Número 7342|65 y a su vez la faculta a depositar la tasa para gastos de contralor que exige la misma norma legal, dentro de los quince (15) días de ponerse a la venta las emisiones autorizadas, en abierta contravención de la citada norma.

Que a su vez, por el citado Decreto Nº 1644|73 se faculta a la beneficiaria a acreditar la propiedad de los bienes destinados a premios, de modo diferente a lo establecido en el Artículo 7 del Decreto Nº 7342|65.

Que asimismo el Decreto Nº 1644|73 condiciona a la entidad a presentar un balance detallado demostrativo del resultado de la rifa en cuestión, dentro de los ciento veinte (120) días posteriores a la finalización de las 15 series y no desde la realización de cada sorteo, tal como lo exige el Art. 37 del Decreto Nº 7342|65.

Que de lo expuesto surge la amplia potestad otorgada a la beneficiaria para realizar la venta de la rifa, lo que contradice la finalidad perseguida en la norma legal aplicable.

Que el apartamiento del régimen previsto en el Decreto Nº 7342|65 permite soslayar el cumplimiento de las obligaciones inherentes al control de la actividad, a la vez que obstaculiza el ejercicio adecuado del poder de superintendencia que compete a la autoridad administrativa de contralor.

Que todo ello no hace más que evidenciar una discriminación arbitraria en favor de una entidad particular, que afecta notoriamente el marco de legalidad a que debe ajustarse el Estado en la emisión de actos individuales como el que se examina, con grave detrimento del interés público prevaleciente en idénticas circunstancias.

Que a pesar de las prerrogativas acordadas por el decreto cuestionado, la beneficiaria no ha cumplido adecuadamente las obligaciones esenciales allí impuestas, debiendo ser intimada a tales efectos.

Que a raíz de las graves falencias detectadas se torna imperioso restablecer el orden jurídico vulnerado.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Déjase sin efecto la autorización concedida por el Decreto Número 1644|73, de fecha 1 de marzo de 1973, al Club Leones Deportivo, Agrario, Social y Biblioteca, para emitir una rifa de hasta quince series compuesta de tantos millares como emita la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Jorge A. Fraga.

SEGURIDAD

Créase la Comisión Asesora sobre Medidas de Seguridad en las instituciones bancarias y entidades financieras.

DECRETO
Nº 1.835
Bs. As., 30|7|79

VISTO la necesidad de ordenar, unificar y actualizar las numerosas disposiciones relacionadas con los dispositivos y medidas de seguridad a adoptar en instituciones bancarias y entidades financieras.

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Créase la Comisión Asesora sobre Medidas de Seguridad en las instituciones bancarias y entidades financieras.

Art. 2º — La Comisión que se crea por el artículo anterior, será presidida por el señor Ministro del Interior e integrada por un representante de ese Departamento de Estado que actuará como coordinador ejecutivo y por sendos representantes del Ministerio de Defensa, de la Policía Federal Argentina, del Banco Central de la República Argentina y de la Comisión Coordinadora de Bancos de la República Argentina.

Art. 3º — Dicha comisión se expedirá en el término de 120 días corridos a partir de la fecha del presente decreto y elevará al Poder Ejecutivo las conclusiones y proposiciones pertinentes.

Art. 4º — Hasta tanto el Poder Ejecutivo dicte las nuevas normas sobre dispositivos y medidas de seguridad, suspéndense las facultades otorgadas al Banco Central de la República Argentina por el artículo 3º del decreto Nº 2.525|71 y artículo 1º del decreto Nº 1.633|77 como asimismo, el cumplimiento de los plazos dispuestos por las Circulares números 398|78 y 620|79 de la citada institución bancaria, sin que ello signifique disminución alguna del grado de seguridad alcanzado hasta el presente por las instituciones bancarias y entidades financieras.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Albano E. Harguindeguy.
José A. Martínez de Hoz.
David R. H. de la Riva.

SOCIEDADES DEL ESTADO

Sociedad del Estado Casa de Moneda.

Apruébase lo resuelto por la Secretaría de Estado de Hacienda.

DECRETO
Nº 1.942
Bs. As., 9|8|79

VISTO lo propuesto por el Ministerio de Economía de la Nación, y

CONSIDERANDO:

Que el referido Ministerio por intermedio de la Secretaría de Estado de Hacienda requiere la aprobación de lo actuado con respecto a la gestión del ejercicio social de la Sociedad del Estado Casa de Moneda, cerrado el 31 de diciembre de 1978, en función de lo previsto en el artículo 5º de la Ley Nº 21.622, de creación de la referida Sociedad del Estado.

Que de acuerdo a lo establecido en la Ley Nº 20.705, que regula el régimen de las sociedades del Estado, el funcionamiento de las mismas se rige por las disposiciones de la Ley Nº 19.550, de Sociedades, en cuanto no se opongan a la citada Ley.

Que en virtud de lo dispuesto en el artículo 234 de esta última ley, el balance General, el estado de resultados, la memoria, la distribución de utilidades propuestas por el Directorio y de más documentación, así como la gestión del Directorio de dichas entidades debería ser aprobada en Asamblea Ordinaria.

Que, sin embargo, tal como lo indica el mensaje de la Ley Nº 21.622 y el citado artículo 5º, este último organismo ha quedado suprimido en el caso particular de Casa de Moneda, correspondiendo que la función de las asambleas sea ejercitada por la Secretaría de Estado de Hacienda en representación del Poder Ejecutivo Nacional.

Que, de acuerdo a ello, dicha Secretaría de Estado dictó la Resolución número 392, de fecha 27|4|79, aprobando la aludida gestión y la documentación respectiva, ad referéndum del Poder Ejecutivo Nacional.

Que del análisis de los antecedentes sometidos a consideración del Ministerio, por parte de la Sociedad del Estado Casa de Moneda, surge que la gestión del Directorio ha sido regularmente efectuada y que la documentación respectiva no merece observaciones.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Apruébase lo resuelto por la Secretaría de Estado de Hacienda con respecto al ejercicio de la Sociedad del Estado Casa de Moneda, cerrado el 31 de Diciembre de 1978 y a la gestión de su Directorio, mediante Resolución Nº 392, de fecha 27 de Abril de 1979.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA
José A. Martínez de Hoz.

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947).



RESOLUCIONES

Junta Nacional de Carnes

CARNES

Oblígase a exportadores de diversos productos de ganadería a presentar un documento de embarque.

RESOLUCION
Nº 916
Bs. As., 9|8|79

VISTO lo dispuesto por la Resolución J. Nº 5 de fecha 17 de enero de 1979 y

CONSIDERANDO:

Que las normas para las exportaciones establecidas por la misma imponen la necesidad de adoptar medidas tendientes a asegurar un mejor contralor del comercio de ganados, carnes y subproductos conforme al artículo 1º de la Ley Nº 21.740;

Por ello,

La Junta Nacional de Carnes
Resuelve:

Artículo 1º — Los exportadores de los productos y subproductos de la ganadería bovina, ovina, porcina, equina, caprina y de las liebres, deberán presentar a esta Junta Nacional de Carnes el comprobante "Cumplido de Embarque" fechado y firmado por el Guarda Aduanero, dentro de los diez (10) días hábiles de embarcada la mercadería.

Art 2º — El incumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1º de la presente Resolución será sancionado conforme a las disposiciones del artículo 7º de la Ley Nº 21.740

Art. 3º — Derógase toda disposición que se oponga a la presente.

Art. 4º — La presente Resolución comenzará a regir a partir de la fecha de la misma.

Art. 5º — Regístrese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Luis E. Garat.

Capitanía General de Puertos

CAPITANIA GENERAL DE PUERTOS

Adóptanse medidas para evitar la acumulación de mercaderías y contenedores en áreas operativas.

DISPOSICION
Nº 26
Bs. As., 2|8|79

VISTO el Decreto Nº 3.572|76 y la Ley Nº 21.429 en sus artículos 8.d.3. y 8.d.4. y

CONSIDERANDO:

Que deben adoptarse medidas para evitar la acumulación de mercaderías y contenedores en áreas operativas, a los efectos de no afectar la eficiencia del puerto en las operaciones de transferencia de cargas.

Que existe un incremento apreciable en las cargas de importación.

Por ello,

El Capitán General
de Puertos
Dispone:

Artículo 1º — La mercadería clasificada como de "Directo Forzoso" no podrá ser estibada en hangares de tránsito. En caso de no ser entregada para su inmediato despacho a plaza al efectuarse su descarga, podrá permanecer en los lugares que habilite la Administración del Puerto de Buenos Aires en estiba de emergencia durante un plazo máximo de 48 horas. En dicho lapso deberá procederse a su despacho a plaza o en su defecto a su traslado a plazoleta de emergencia que indique la Administración del Puerto de Buenos Aires, con las formalidades que exijan las autoridades aduaneras.

Art. 2º — En aquellos casos que resulte conveniente o circunstancias lo aconsejen, la mercadería podrá transbordarse a lanchas de alije en lugar de ser trasladada a plazoleta de emergencia.

Art. 3º — En caso de que el importador de la mercadería lo considere conveniente para un mejor resguardo o protección de la misma, deberá solicitar a

la Aduana habilitación de depósito precario fuera de la zona portuaria para su traslado antes del vencimiento del plazo de 48 horas acordado para permanecer en estiba de emergencia.

Art. 4º — Cuando por razones operativas sea necesario no ingresar a recinto de almacenaje mercaderías del "régimen de Depósito" en razón de particulares condiciones de la misma o de su envase, la Administración del Puerto de Buenos Aires informará esta circunstancia al Agente Marítimo, el que deberá requerir al importador que solicite a la Aduana habilitación de depósito precario fuera de la zona portuaria.

Art. 5º — Vencido el plazo de 48 horas a que se refiere el artículo 1º sin necesidad de intimación alguna, la Administración del Puerto de Buenos Aires procederá al retiro de la mercadería en estibas de emergencias para su traslado a plazoleta de emergencia. Esta operación será facturada al Agente Marítimo que corresponda, sin asumir dicha Administración responsabilidad alguna por pérdidas o averías, ante el incumplimiento por los responsables de lo dispuesto en el artículo 1º.

Diariamente la Administración del Puerto de Buenos Aires informará a la Capitanía del Puerto de Buenos Aires la relación de estibas de emergencia cuya habilitación haya vencido a las 07.00 horas a los efectos de labrar la correspondiente Acta de Comprobación.

Art. 6º — La mercadería que ingrese al hangar de tránsito para su clasificación y posterior entrega a Depósito Fiscal deberá ser retirada dentro de las 48 horas de la zarpada del buque transportador. A los efectos de facilitar esta operación la Administración del Puerto de Buenos Aires, a solicitud de los interesados, habilitará los depósitos fiscales de 07,00 a 19,00 horas hábiles inclusive sábados. De ser necesario ampliará los horarios establecidos hasta la 01.00 horas los días hábiles con cargo al Agente Marítimo. En los horarios de 07,00 a 19,00 horas en días hábiles inclusive sábados, la Administración del Puerto de Buenos Aires reconocerá tal como ya dispusiera la Administración General de Puertos, el importe correspondiente al punto c) de su Tarifa de Alquiler de Elementos Mecánicos por cada motoestibadora que por falta o escasez de elementos el Agente Marítimo deba ingresar, haciendo lo propio con respecto a los estibadores que deban aportar reconociendo en este caso el jornal del mismo más el correspondiente recargo por leyes sociales.

Art. 7º — La consolidación de contenedores deberá efectuarse fuera de zona aduanera.

Art. 8º — Cuando la desconsolidación de contenedores deba realizarse en el puerto, se efectuará dentro de zona aduanera en el lugar que determine la Administración del Puerto de Buenos Aires pero fuera de zona operativa. A estos efectos se considera zona operativa todos los espigones de Puerto Nuevo, las cabeceras de sus dársenas y la Avda. Dávila desde Dársena Norte al Dique 3 inclusive.

Art. 9º — Los contenedores vacíos deben retirarse de zona aduanera en espera de ser consolidados o embarcados vacíos. En ambos casos, ingresarán a zona aduanera con una anticipación no mayor de 24 horas previas al embarque.

Art. 10. — En plazo de 10 días a partir de la fecha deberá procederse a regularizar la situación de toda la mercadería que se encuentre en infracción con las normas de la presente Disposición.

Art. 11. — Deróguese la Circular C.P.B.A. Nº 24/77.

Art. 12. — El incumplimiento de las normas precedentes por parte de Armadores, Agencias Marítimas y Empresa de Estibajes motivará la aplicación de lo previsto por la Ley Nº 21.429 en su Título VIII. De las penalidades.

Art. 13. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Alfredo Haage Hagelstrom.

REMATES OFICIALES

NUEVOS

BANCO MUNICIPAL DE LA PLATA

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Yacimientos Petrolíferos Fiscales ha dispuesto la venta mediante subasta pública, por intermedio del Banco Municipal de La Plata de elementos varios de su propiedad, que se encuentran en condiciones de rezago.

Los materiales serán exhibidos de lunes a viernes en horario de 8 a 14 horas en dependencias de: Administración Plaza Huincul; Planta Deshidratadora "Challaco", Sub-Administración Catriel.

Los pliegos de bases y condiciones e informes pueden requerirse en los lugares de exhibición; en Abastecimientos: Ramón S. Castillo y 9 bis, Capital Federal; en Almacenes de Comodoro Rivadavia; en Divisional Bahía Blanca; Estomba Nº 127, Bahía Blanca; en Divisional Córdoba: Independencia y Caseros, Córdoba; en Divisional Mendoza: Avda. San Martín Nº 650, Mendoza; en Divisional Rosario: General Urquiza Nº 1302/18, Rosario y en el Banco Municipal de La Plata, diagonal 74, esquina 48, La Plata, de 10 a 16 horas.

El remate se realizará en el Club Social YPF, Campamento 1, Plaza Huincul el día 22 de agosto de 1979, a partir de las 8.30 horas.

El resultado de la subasta se halla sujeto a la aprobación del Organismo Vendedor el que será dado al finalizar el acto del remate.

c. 15/8 Nº 5.441 v. 16/8/79

AVISOS OFICIALES

NUEVOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR

Ley Nº 11.723. - Buenos Aires.

11 DE JULIO DE 1979.

Comunicación Publicaciones Periódicas

Decreto Ley Nº 12.063/57

19.517 — Convicción — Nº 285 — Bs. As. Cap. VII/79.

19.518 — Deporte y Arte — Nº 6 — Bs. As. Cap. VII|79.
19.519 — Estocadas Bíblicas — Nº 59 — Bs. As. Cap. VI|79.
19.520 — Medicina del Atlántico — Nº 234 — Bs. Aires. V|79 — Mar del Plata.
19.521 — Medicina del Atlántico — Nº 235 — Bs. As. VI|79 — Mar del Plata.
19.522 — Le Bolletin de Francais d'Argentine — Nº 41|52 — Bs. As. Cap. VII|79.
19.523 — El Sol de Oro — Nº 150 — Bs. Aires. Cap. VII|79.
19.524 — The English Language Journal — Nº 2|4 — Bs. As. Cap. VII|79.
19.525 — Bit Bits — Nº 46 — Bs. As. Cap. VIII|79.
19.526 — Tú y Yo — Nº 64 — Bs. As. VIII|79.

Inscriptas

19.527 — Boletín Salesiano — Mens. Nº 369 Prop.: Edit. Don Bosco Institución Salesiana. Dir.: José Calvo — Bs. As. Cap. VI|79.
19.528 — Boletín del Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de Rosario. — Bim. a|6 Nº 48. Prop.: Luis J. R. Bozzoni-Humberto A. de Vita — S. Fe-Rosario, IV|79.
19.529 — Noticiero Frutícola — Seman. Nº 11.204 — Prop.: Corporación Frutícola Argentina. Dir.: Andrés Campos. Bs. As. Cap. VI|79.
19.530 — Asuntos Arabes — Mens. a|5 Nº 28. Prop.: Misión de la Liga de los Estados Arabes. Dir.: Adel Sibai. Bs. As. Cap. XII|78.
19.531 — Impacto en la Industria del Aluminio — Mens. a|11 Nº 122. Prop.: IMPA coop. Ltda. Dir.: Osvaldo Oscar Russo. Bs. As. Cap. IV|79.
19.532 — Vivienda Familiar. Bim. a|3 Nº 13 — Prop.: Cooperativa Familiar de la Vivienda Ltda. Dir.: Carlos María García. Bs. As. Cap. VII|79.
19.533 — Carta de Negocios. Seman. Nº 1. Prop.: Jeremías Gondenberg. Dir.: Jerry Gondenberg. Bs. As. Cap. VII|79.
19.534 — Matrimonio y Familia. mens. Nº 37. Prop.: Com. Arquidiocesana de Bs. As. p|el Programa de Acción Pastoral Matrimonio y Familia. Dir.: César y Alicia García Edisunce. Bs. As., cap. VI|79.
19.535 — El Camino. sem. a|24 Nº 806. Prop.: Aubel Américo Giralde. Dir.: Oscar Berrios Pérez. Bs. As. VI|79, Tapalqué.
19.538 — Boletín Informativo — Diario, Nº 1.424 — Prop.: Gob. de Entre Ríos. Dir. de Prensa y Difusión. Dir.: Luis Eduardo Arévalo. — Entre Ríos, Paraná, VI|79.
19.536 — Mikael. Cuatrim. a|7 Nº 19, Prop.: Seminario Arquidiocesano de Paraná. Dir.: Silvestre Cecilio Paul. E. Ríos, 1º cuatrim.|79, Paraná.
19.537 — Revista de la Sanidad Naval. Trim. Nº 1, prop.: Dir. de Sanidad Naval Armada Argentina. Dir.: Silvio Alfredo Giglio. Bs. As. 1º trim. 79. — Puerto Belgrano (vol. X).
19.539 — Lluvia. Bimestr. Nº 60. Prop.: Ag. Coop. de Extensión Rural de Bell Ville. INTA. Dir.: Néstor Edo Lucero. Córdoba, II|79, Bell Ville.
19.540 — Folia Histórica del Nordeste. Bianual, Nº 3. Prop.: Instit. de Historia de la Fac. de Humanidades de la U.N.N.E. Dir.: Ernesto Joaquín Antonio Maeder. Chaco, 2º semestre|78, Resistencia.
19.541 — Publicidad Teórica para publicitarios prácticos. Aut.: Anón. Edit. Instituto ISEF. Bs. As. VII|79.
19.542 — Química inorgánica 1. Autor: Anón. Edit.: ISEF. Bs. As. V|79.
19.543 — Elementos de Física y Matemáticas Nº 1. Aut.: Anón. Edit. ISEF. Bs. As. V|79.
19.544 — Biología General — 1 — Aut.: Anón. Edit. ISEF — Bs. As. V|79.
19.545 — Química General — 1 — Aut.: Anón. Edit. ISEF. Bs. As. V|79.
19.547 — Principios de Administración— 3 — Aut.: Anón. Edit.: ISEF. Bs. As. I|79.
19.546 — Microbiología General — 1 — Aut.: Anón. Edit. ISEF. Bs. As. V|79.
19.549 — Organización de la Empresa— 3 — Aut. Anón. Edit. ISEF. Bs. As. V|79.
19.548 — Técnica de las Comunicaciones — 1 — Aut. Anón. Edit. ISEF. Bs. As. VI|79.
19.550 — Balance General — Aut.: Miguel Angel Romano. Edit. Club de Estudio. Bs. As. IV|79.
19.551 — Tablas de Decisiones — Nº 4 — Aut.: Rafael J. Goldschmidt. Edit.: Club de Estudio. Bs. As. VI|79.
19.552 — Introducción a la Matemática para Ciencias Económicas — Autor: Roberto Julio Chediti-Carlos Eloy Roussot — Edit.: Club de Estudio. Buenos Aires, VIII|77.
19.553 — Ley de Impuesto a las Ganancias (comentada). Ley de Impuesto a los Beneficios Eventuales y su reglamentación. Aut.: César S. Schiavoni. Edit. Club de Estudio. Bs. As. IX|78.
19.554 — Finanzas e Impuestos II — 6 Autor: César Schiavoni. Ed.: Club de Estudio. Bs. As. I|78.
19.555 — Cursogramas Administrativos. Autor: Ricardo Alarcón. Edit.: Club de Estudio. Bs. As. III|77.
19.556 — Cáncer ginecológico. Autor: W. Orsini y|o. Edit.: Club de Estudio| Ciencias Médicas. Bs. As. IV|78.
19.557 — Boletín A.G.P. — Trim. Nº 259 — Prop.: Administración General de Puertos. Dir.: Osvaldo Horacio Pace. — Bs. As. Cap. 1º trim. 79.
19.558 — La Lealtad — Mens. a|36 Nº 1.404. Prop.: Dir.: Alfredo Augusto Faggiano. Bs. As. V|79, Quilmes.
19.559 — Akoku Nippo — Trisemán. a|30 Nº 4.300. Prop.: Ishi Shigemoto de Shin taku. Dir.: Eishi Sugai. Buenos Aires. Cap. VI|79 (cast.|japonés).
19.560 — Integración — Prensa Internacional. — Dir. Elizabeth Castagnoli. Prop.: Nelson Agustín Irrazábal Ayala. Bs. As. Cap. V|79 (bimestr. Nº 16 a|3).
19.561 — Alas del Sur. Mens. a|1 Nº cero. Prop. dir.: Guillermo Alberto Compte. Bs. As. VII|79. Longchamps.
19.564 — Italia hoy. Mens. Nº 118. Propietario direct.: Juan Bautista Sansone. Buenos Aires. cap. V|79.
19.562 — El Mensajero del Corazón de Jesús. Mens. Nº 555. Prop.: Compañía de Jesús. Dir. Luis Kukovica. Buenos Aires, cap. VI|79.
19.563 — El Exalumno. Bim. Nº 29. Propietario director: Ramón G. Ferreyra. Bs. As., cap. 2º bim.|79.
19.592 — Solucione sus problemas con la Biblia. Autor: Arturo S. Maxwell. Edit. Asociación C. Edit. Sudamericanas. Bs. As. X|78. Florida. Trad.: Anón.
19.602 — Los 50 de mi fueye, tango. Letra: Sabino Luis Reggi. Edit.: Chopin. Buenos Aires, V|79 1ª ed.
19.603 — Los 50 de mi fueye. tango. Música: Sabino Luis Reggi. Edit. Chopin. Buenos Aires, V|79. 1ª ed.
19.604 — Amor sin grupo, tango. Música: Gabriel Clausi (Chula) — Edit. Chopin. Bs. As., V|79 1ª ed.
19.620 — Cica Informa — Mens. Nº cero. Prop.: Cámara de Industriales de la Cosmiatría Argentina. Dir.: Hugo Charnis. Bs. As., cap. VI|79.
19.621 — Revista de la Federación Argentina de Cardiología. — Trim. Nº 4, vol. 7. — Prop.: Federación Argentina de Cardiología. Dir.: Osvaldo Robiolo, Rosario, Santa Fe, XII|78.
19.622 — Atlante — Seman. Nº 1. Prop. dir. Luis Alberto Mazurier. E. R. Concordia, VII|79.
19.623 — El Estandarte Evangélico. — Mens. a|96 Nº 1. Prop.: Asoc. Iglesia Evangélica Metodista Argentina. — Dir.: Aníbal Sicard. Bs. As. cap. V|79.
19.628 — Jaimito — Mens. a|4 Nº 44. Prop.: Ciclosur Editora S.A.C.I. Dir.: Ricardo Miguel Portal. Bs. As. cap. V|79.
19.629 — Las Aventuras del Gordo Porcel. — Mens. a|4 Nº 38. Prop.: Ciclosur Editora S.A.C.I. Dir.: Ricardo Miguel Portal. Bs. As. cap. IV|79.
19.630 — Aventuras del Capitán Piluso. — Mens. a|5 Nº 49. Prop.: Ciclosur Editora. — Dir.: Ricardo Miguel Portal. Buenos Aires, cap. III|79.
19.631 — Cuarta Dimensión. — Mens. Nº 64. Prop.: Ciclosur Editora. Director: Fabio Zerpa. Bs. As., cap. VI|79.
19.645 — Documentos para una Historia de la Arquitectura Argentina. — Autor: Ramón Gutiérrez - Alberto Nicolini y|o colaboradores varios. Editor. Summa. Bs. Aires, V|78. Coord.: Marina Waisman (C.P.A.U. C-1|A 501|A 502).
19.646 — Manual del Ejercicio Profesional del Arquitecto, 1, Introd. al Manual Indice general. — Autor: Anónimo (Adolfo J. Zani y|o). — Edit.: Summa. Buenos Aires. III|79 (C.P.A.U. C-2| A 103|A 104) 2º fas.
19.648 — Manual del Ejercicio Profesional del Arquitecto. — C.P.A.U. A 101| 120|401-C 03 - A 503. — Autor: Anón. (Adolfo J. Zani y|o) Editorial Summa. Bs. As., III|79.

c. 15|8 Nº 5.484 v. 15|8|79

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales

OFICINA NACIONAL DE METROLOGIA LEGAL

Buenos Aires, 9 de agosto de 1979

Visto la presentación en el Expediente Nº 341176|70 SECYNEI, producida por la firma Andrés Moretti, inscripta en esta Oficina Nacional bajo el Nº 623 y atento el cumplimiento de la Resolución número 5.002|74 S.E.C., según informe técnico.

El Jefe del Departamento Oficina Nacional de Metrología Legal Dispone.

Artículo 1º — Autorizar a la firma recurrente la presentación a la verificación primitiva de básculas de piso, para pesar personas; de 150 kg de capacidad máxima; marca AM e Industria Argentina, con balancín graduado a plena capacidad con dos (2) escalas y dos (2) cursores, la principal de 0 a 140 kg a mínima división de 10 kg y la auxiliar de 0 a 10 kg a mínima división de 100 g.

Artículo 2º — Autorizar asimismo el uso de las siguientes variantes opcionales;

a) La columna de la balanza podrá ser de 80 mm de altura hasta 1030 mm.

b) Un altímetro, para medir la talla de las personas cuya altura se adaptará en cada caso a la de la respectiva columna.

Artículo 3º — El sello de verificación primitiva se aplicará, próximo al número de identificación del instrumento, en:

a) Sobre ambos cursores.

b) Sobre ambas escalas, la principal llevará además la leyenda "para pesar personas".

c) En el tapón de plomo colocado en la leva principal.

Artículo 4º — Asignar al modelo la característica codificada BP. 20 58, debiendo aclarar el peticionante en sus solicitudes de verificación primitiva el uso de las variantes opcionales mencionadas en el Artículo 2º de esta Disposición, lo que también deberá constar en el certificado que se expida.

Artículo 5º — Expedir copia de la presente Disposición para la publicación establecida en la Resolución Nº 5002|74, S.E.C.

Artículo 6º — Comuníquese publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Aníbal Guisasola.

$ 43.200 c. 15|8 Nº 5.430 v. 15|8|79

AVISOS OFICIALES

ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener provisoriamente efectos legales los títulos de Bonos Externos 1975 de u$s. 5.200 Nos. 16.696; 11.463; 11.465; 11.723 y 15.663, con cupón Nº 8 y siguientes adheridos, y de Bonos Nacionales de Interés Variable 1978 - 4º Serie de v$n 20.000.000 Nos. 5.300.959|994, con cupón Nº 3 y siguiente adherido.

Buenos Aires, 30 de julio de 1979.

c. 13|8 Nº 5.386 v. 11|9|79

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

El Banco Central de la República Argentina cita y emplaza por 5 (cinco) días hábiles bancarios a partir de la última publicación a los señores Natalio Kejner y Gustavo Roca para que comparezcan a tomar vista de las respectivas actuaciones — Sumario Nº 525, Expediente Nº 31.459|77 — que se le sustancian de acuerdo con el artículo 8º de la Ley Número 19.359, con sujeción a lo dispuesto por el artículo 20 de la misma disposición legal y conteste traslado, ofreciendo defensas y pruebas en los términos de la ley citada, bajo apercibimiento de proseguir las actuaciones en rebeldía. — Publíquese por cinco días.

c. 10|8 Nº 5.342 v. 16|8|79

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Valores Nacionales Ajustables — 2ª Serie" de v$n. 400 Nº 2.415.598 y de v$n. 2.000 Nº 4.005.230, con cupón Nº 10 y siguientes adheridos y de "Bonos Externos 1976" de u$s. 840 Nros. 321.400; 323.057|058; 323.579; 323.723 y 324.863, con cupón Nº 6 y siguientes adheridos.

Buenos Aires, 30 de Julio de 1979. —

$ 132.000 c. 10|8 Nº 54.866 v. 10|9|79

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener provisoriamente efectos legales los títulos de "Valores Nacionales Ajustables - 2ª Serie" de v$n. 200 Nos. 414.399|400; 418.629; 419.850|852; 419.995; 420.886; 431.633|634; 437.405; 440.090|091; 461.189|190; 472.907; 482.187; 487.334|336; 497.343; 498.882|885; 500.181; 500.865|868; 501.936, 503.439|441; 503.449|450 y 514.102, con cupón Nº 9 y siguientes adheridos.

$ 105.300 c. 9|8 Nros. 45.601 y 47.382 v. 7|9|79

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del Boletín Oficial de los días 18|7 al 25|7|79.

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Salud Pública

HOSPITAL NACIONAL DOCTOR ALEJANDRO POSADAS

El Hospital Nacional "Profesor Dr. Alejandro Posadas" dependiente de la Secretaría de Estado de Salud Pública de la Nación del Ministerio de Bienestar Social, notifica y hace saber a la ex agente del mismo, doña MARIA DEL CARMEN CRISTINA VENNERA, que por Resolución Nº 2288 MBS del 17|11|76 se ha dispuesto lo siguiente: "Artículo 1º: Modifícase la Resolución MBS Nº 1174 del 11 de mayo de 1976, en lo que respecta a los agentes nominados en las planillas que con carácter de Anexo II, forman parte de la presente resolución, en el sentido de que las bajas dispuestas en dicho acto administrativo, queden excluidas de los alcances de la Ley Nº 21.260 y comprendidas en el Artículo 1º de la Ley Nº 21.274". — Hospital Nacional "Profesor Dr Alejandro Posadas".

Buenos Aires, 7 de agosto de 1979

c. 13|8 Nº 5.354 v. 15|8|79

Secretaría de Seguridad Social

DEPARTAMENTO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Cita por el término de 10 (diez) días a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la Ley 9.688, de acuerdo a la nómina que se detalla, concurrir a H. Yrigoyen Nº 1447, Capital Federal.

ANDRETTA José Edmundo
ARIZA Francisco Javier
AMADO José
AVALOS Safin
CABAÑA Daniel Clemente
CRISOSTOMO Enrique Julio
CONDORI Genaro
CUELLO Carlos Héctor
CHAVES Marcos
DIAZ Roque Ruiz
FALCON Esteban
GAMARRA Lino
GONZALEZ Juan Cirilo
GONZALEZ Dionicio Modesto
HESS Ana María
INSAURRALDE Juan Ramón
LEZCANO Cándido Marcelo
MAGALLANES Alberto Ismael
MAGALLANES Enrique
MARIESCHI Osvaldo Licinio
MEDINA Daniel Antonio
MERCADO Juan
MIERES Félix Irene
MONTE Luis Arturo
NARDI Celestino
PARRAGA Jesús Eucevio
PEREZ Osvaldo
POBLETE Segundo
RAMIREZ Raúl
REGO Hugo
REMORINI Ramón Alberto
ROMERO Diego Marcelo
SAMBUEZA Antonio
SANCHEZ Andrés José Francisco
SAUCEDO Justo Román
TEVEZ Armando Martín
ULLMAN Carlos Alberto
VAZQUEZ Antonio

c. 13|8 Nº 5.385 v. 27|8|79

DEPARTAMENTO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Cita por el término de 10 (diez) días a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la Ley número 9.688, de acuerdo a la nómina que se detalla, concurrir a H. Yrigoyen 1447, Capital Federal.

ALONZO, Romero Octavio
ANTUNEZ, Abelino
AREVALO, Martiniano Alberto
BAYH, Jorge Federico
BERENGO, Justino
BRITOS, Gaspar Alberto

PUBLICACION DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto número 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a: presupuestos, licitaciones y contrataciones; órdenes de pago, movimiento de personal (excepto el religioso), jubilaciones, retiros y pensiones; constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos; acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria, animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieren interés general.

de latón 70|30 en cinta (Rollos).
Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (Compras), Av. Cabildo 65 — Buenos Aires — Piso 1º — Oficina 147, lugar donde se realizará la apertura de la citada Licitación en el horario de 8 a 12 horas.
Valor del Pliego: $ 30.000.
e. 6|7 Nº 4.353 v. 18|7|79

MINISTERIO DE ECONOMIA

CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO
Licitación Pública Nº 26|979.
Apertura: 12 de julio a las 14,00 horas.
"Adquisición de 30 Módulos de Estantería Metálica".
Retiro y Entrega de Pliegos de Condiciones Generales: División Compras, 6º piso de esta Administración Central, Hipólito Yrigoyen 1770, Capital Federal, cualquier día hábil de 10 a 16.
e. 6|7 Nº 4.337 v. 10|7|79

Secretaría de Energía

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 10.043.
Contrat. de la obra "Renovación del sistema de VHF Móvil en el Radioenlace Sur".
Apertura: 3|8|79 · 9,00 hs.
Valor Doc. $ 180.000.
Adquirir Documentación Alsina 1170 P. 1º Of. 110 Capital, de 8,30 a 12,30 y de 14 a 15 horas.
e. 6|7 Nº 4.357 v. 18|7|79

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 10.040.
Provisión, montaje y puesta en marcha de una Planta Recompresora de gas natural, con destino a la obra "Construcción Planta Recompresora Recreo, Prov. de Santiago del Estero".
Apertura: 28|8|79: 9,00 horas.
Valor Doc.: $ 500.000.
Adquirir Documentación Alsina 1170 P. 1º Of. 110 Capital de 8,30 a 12,30 y de 14 a 15 horas.
e. 6|7 Nº 4.339 v. 18|7|79

Secretaría de Programación y Coordinación Económica

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 50.647|79
Llámase a Licitación Pública Nº 15.525, para la reparación de ventiladores forzadores de aire, según especificaciones de pliego.
Para retiro de pliegos y consultas dirigirse a la División Compras y Contrataciones, H. Yrigoyen 250, Piso 7º, Oficina 724, Capital, en días hábiles de 13 a 18 horas.
La apertura de las propuestas se realizará el día 17 de julio de 1979, a las 15.15 horas, en la oficina indicada anteriormente, en presencia de autoridades e invitados.
e. 6|7 Nº 4.338 v. 10|7|79

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Llámase a Licitación Pública Nº 2.985|79, hasta el día 17 de julio de 1979, a las 16 horas, para la provisión de diversa papelería.
Pliego de condiciones, consultas, presentación de propuestas y apertura, en la Dirección General de Administración - Departamento Contrataciones y Suministros (Compras) Avda. 9 de Julio Nº 1925, Piso 6º, Capital Federal.
e. 6|7 Nº 4.359 v. 10|7|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación pública Nº 1.115|79 para la ejecución de los trabajos en la Avenida de Circunvalación de Córdoba. Tramo: Km. 3,265 - Km. 10,850 (parquización y conservación por dos años, corte de pastos y malezas) en jurisdicción de la provincia de Córdoba. $ 184.267.636.
Depósito de garantía: $ 1.842.676, precio del pliego: $ 20.000, plazo de obra total: 27 meses.
Presentación propuestas: 25 de julio de 1979 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e. 6|7 Nº 4.340 v. 20|7|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 1.114|79 para la ejecución de los trabajos en la Ruta Nº 9 .Tramo. Escobar - Campana, Sección: Km. 50,000 - Km. 75,800 (plantación y conservación durante dos años ,corte de pastos y malezas) en jurisdicción de la provincia de Buenos Aires. $ 250.824.909.
Depósito de garantía: $ 2.508.249. Precio del pliego: $ 26.000. Plazo de obra total: 27 meses.
Presentación propuestas: 23 de julio de 1979 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e. 6|7 Nº 4.341 v. 20|7|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 1.113|79 para la ejecución de los trabajos en la Ruta 9. Tramo: Km. 11,860 - Km. 51,000 (corte de pastos y malezas) en jurisdicción de la provincia de Buenos Aires. 76.536.847 pesos.
Depósito de garantía: $ 765.368. Precio del pliego: $ 8.000. Plazo de obra: 12 meses.
Presentación propuestas: 17 de julio de 1979 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e. 6|7 Nº 4.342 v. 13|7|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
De conformidad con el plan de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (Proyectos incluidos en el 4º Préstamo); se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a licitación pública Nº 1.110|79 nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco y Suiza, para la ejecución de las obras en la Ruta Nacional Nº 16. Tramo: El Tunal-Empalme Ruta Nº 34, Sección: El Galpón El Bordo (construcción de obras básicas y pavimento bituminoso, en jurisdicción de la provincia de Salta. $ 3.870.000.000.
Depósito de garantía: $ 38.700.000. — Precio del pliego: $ 387.000. Plazo de obra: 24 meses.
Presentación propuestas: 30 de agosto de 1979 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones. Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e. 6|7 Nº 4.343 v. 27|7|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
De conformidad con el plan de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (Proyectos incluidos en el 4º Préstamo); se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública Nº 1.109|79 nacional e internacional, dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco y Suiza. para la ejecución de las obras en la Ruta Nacional Nº 16. Tramo: El Tunal-Empalme Ruta Nº 34, Sección: El Tunal-El Galpón (construcción de obras básicas, pavimento bituminoso y construcción de un puente de hormigón pretensado sobre el Río Medina) en jurisdicción de la provincia de Salta. $ 7.520.000.000. Depósito de garantía: $ 75.200.000.
Precio del pliego: $ 752.000. Plazo de obra: 24 meses.
Presentación propuesta: 30 de agosto de 1979 a las 15 horas en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e. 6|7 Nº 4.344 v. 27|7|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 1103/79 para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 9, Tramo: León - Molle Punco — Sección: León - Volcán (construcción de obra básica, calzada pavimentada y de tres puentes de hormigón armado cuyo proyecto estará a cargo de los proponentes) en jurisdicción de la provincia de Jujuy. $ 5.116.000.000.—
Depósito de garantía: 51.160.000.—
Precio pliego: $ 512.000.
Plazo de obra: 24 meses.
Presentación propuestas: 10 de agosto de 1979, a las 11 horas, en la sede de la Gobernación de la Provincia de Jujuy, San Martín 450, San Salvador de Jujuy.
e.6|7 Nº 4.345 v.27|7|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 1.107/79 para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 9, Tramo: Senador Pérez - Humahuaca y y Acceso a Humahuaca (construcción de obras faltantes) en jurisdicción de la provincia de Jujuy.
$ 2.928.000.000.—
Depósito de garantía: $ 29.280.000.—
Precio del pliego: $ 293.000.
Plazo de obra: 18 meses.
Presentación propuestas: 10 de agosto de 1979, a las 11 horas, en la sede de la Gobernación de la Provincia de Jujuy, San Martín 450, San Salvador de Jujuy.
e.6|7 Nº 4.346 v.27|7|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 1.106/79 para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 9. Tramo Tilcara - Huacalera (construcción de obras faltantes) en jurisdicción de la Provincia de Jujuy.
$ 5.540.000.000 depósito de garantía.
$ 55.400.000.—
Precio del pliego: $ 554.000.—
Plazo de obra: 24 meses.
Presentación propuestas: 10 de agosto de 1979, a las 11 horas, en la sede de la Gobernación de la Provincia de Jujuy, San Martín 450, San Salvador de Jujuy.
e.6|7 Nº 4.347 v.27|7|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 5/79 del 9º Distrito, para el arriendo de vivienda para agente de esta Repartición.
Presentación de propuestas: 26 de julio de 1979, a las 11 horas en la sede del 9º distrito sito en Avda. Rawson Nº 377 —Norte—, San Juan, donde además se podrán consultar y adquirir los pliegos.
e.6|7 Nº 4.348 v.11|7|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 126/79 del 1er. Distrito — Obra de emergencia—.
Provisión de 1.150 Tns. de mezcla bituminosa tipo concreto asfáltico, puesta sobre camión de la Repartición — Ruta Nacional Nº 2 — Tramo: Dolores - Mar del Plata. — Sección: Km. 230 al Km. 370, en jurisdicción de la provincia de Buenos Aires.
$ 66.700.000.—
Precio del pliego: $ 7.000.—
Plazo de obra: 2 meses.
Presentación de propuestas: 16 de julio de 1979, a las 10 horas, en la Oficina de Licitaciones, Avenida Gral. Paz 12.190, Capital Federal, consulta del pliego de 8 a 14 hs. y venta en Contaduría de 9 a 13 horas.
e.6|7 Nº 4.349 v.13|7|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 10 del 7º Distrito, para contratar la locación de una casa habitación compuesta de dos habitaciones, cocina, baño, lavadero y living comedor, ubicada dentro del radio urbano de la ciudad de Venado Tuerto, provincia de Santa Fe, para agente de la Repartición.
$ 5.400.000.—
Preco del pliego: $ 3.000.—
Presentación de propuestas: 26 de julio de 1979, a las 11 horas, en la sede del 7º Distrito, sito en la Avda. 27 de febrero 2199, Santa Fe, donde además se puede concurrir para la consulta y adquisición de los pliegos
e.6|7 Nº 4.350 v.11|7|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 1.112|79 para la ejecución de los trabajos en el Acceso Aeropuerto Internacional de Ezeiza Progresiva: KM. 9 KM. 27,100 (corte de pastos y malezas) en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. $ 33.223.212, precio del pliego: $ 3.500, plazo de obra: 12 meses
Presentación de propuestas: 17 de Julio de 1979 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e. 6|7 Nº 4.351 v. 13|7|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 1.111|79 para la ejecución de los trabajos en el Acceso al complejo ferrovial Zárate Brazo Largo Tramo: Empalme Ruta Nº 9 Cabinas de Peaje (parquización y conservación por dos años corte de pastos y malezas) en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. $ 74.516.728. Depósito de garantía: $ 745.167, precio del pliego: pesos 7.500, plazo total de obra: 26 meses
Presentación propuestas: 16 de Julio de 1979, a las 15.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e 6|7 Nº 4.352 v. 13|7|79

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES
Licitación Pública Nº 9.673|79. Trabajos de reacondicionamiento de losetas en toda la extensión del túnel de la Línea "A".
Apertura :23 de julio de 1979 a las 10 horas.
Valor del pliego: $ 30.000.
Pliegos: Departamento Compras y Suministros, Bartolomé Mitre 3342, Capital, de 8 a 12 horas.
e. 6|7 Nº 4.369 v. 10|7|79

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES
Licitación Pública 9.660|79 Cabeza de acople, biela para compresor y bulón para aceitera de motor.
Apertura: 23 de julio de 1979 a las 10 horas.
Licitación Pública Nº 9.674|79 Protector antideslizante para escalera.
Apertura: 23 de julio de 1979 a las 10 horas.
Valor de los pliegos: $ 3.000.
Pliegos: Departamento Compras y Suministros, Bartolomé Mitre 3.342. Capital, de 8 a 12 horas.
e. 6|7 Nº 4.370 v. 10|7|79

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES
Licitación Pública Nº 9.676|79. Metal antifricción (metal blanco).
Apertura: 6 de agosto de 1979 a las 10 horas.
Valor del pliego: $ 3.000.
Pliegos: Departamento Compras y Suministros, Bartolomé Mitre 3342, Capital, de 8 a 12 horas.
e. 6|7 Nº 4.371 v. 18|7|79

Subsecretaría de Marina Mercante

Secretaría de Intereses Marítimos

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO RIO DE LA PLATA
Llámase a Licitación Pública Nº 21|979 hasta el día 16 de julio de 1979 a las 9.00 horas para la adquisición de: Boyas biconicas.
Estimación Oficial: Pesos Treinta millones ($ 30.000.000,00).
Consultas y propuestas: Departamento Distrito Río de La Plata Area Compras y Arrendamientos, Benito Correa 1600, 1º piso Buenos Aires. horario de 8.00 a 11,00 y de 12,00 a 13,30 de lunes a viernes.
e. 6|7 Nº 4.363 v. 10|7|79

Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 162-P|79.
Apertura: 26|7|79 — Hora: 10.
Adquisición de Camiones y Pick-Up.
Inf.: Av. La Plata Nº 1540 — P. 3º Capital Federal. — Horario: 8,30 a 14,30 horas.
Pliegos: $ 100.000.
e. 6|7 Nº 4.355 v. 17|7|79

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 168-P|79.
Apertura: 10 de agosto de 1979 — Hora: 9,30.
Trabajos de Ampliación, Construcción del Edificio "Río IV" sito en la calle Sobremonte Nº 643 de la Ciudad de Río Cuarto Provincia de Córdoba.
Presupuesto Oficial: $ 1.126.000.000.
Pliego: $ 300.000.
Inf.: Avenida La Plata 1540, P - 3º - Capital Federal. - Horario: 8,30 a 14,30 horas.
Evacuación de Consultas: Hasta 15 días corridos antes de la fecha de apertura de la licitación.
Los pliegos también se podrán retirar en: Córdoba: Avenida General Paz Nº 36 y Río IV: Sobremonte 643 — Provincia de Córdoba, respectivamente.
e. 6|7 Nº 4.356 v. 17|7|79

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Llámase a Licitación Pública, cuya apertura tendrá lugar el día 25 de julio de 1979, a las 10 en la Cabecera Distrito 14º (Posadas) para contratar la ejecución del transporte de correspondencia entre Posadas e Iguazú (Distrito 14º) y viceversa.
Por el pliego de condiciones y demás datos, concurrir a la Cabecera del Distrito 14º (Posadas) primer piso, e Iguazú (Dto. 14º).
e. 6|7 Nº 4.358 v. 18|7|79

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 139|79.
Llámase a Licitación Pública para adquirir: "Un Inmueble Destinado al Funcionamiento de la Sucursal Nº 36 (BA) de ENCOTEL".
Las propuestas serán recibidas hasta el día 25 de julio de 1979 a las 16,00 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB.), 6º Piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal.
Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección cualquier día hábil de 12.00 a 15,30 horas.
Valor del Pliego: $ 6.690.
$ 52.000 e. 6|7 Nº 48.545 v 18|7|79

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 142|79.
Llámase a Licitación Pública para adquirir: "Un Inmueble Destinado al Funcionamiento de la Sucursal Ciudadela (BA) de ENCOTEL".

Las propuestas serán recibidas hasta el día 25 de julio de 1979 a las 17,00 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB.), 6º Piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos. Sarmiento 151, Capital Federal.
Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12,00 a 15,30 horas.
Valor del Pliego: $ 6.600.
$ 52.000 e. 6|7 Nº 48.541 v. 18|7|79

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 141|79.
Llámase a Licitación Pública para adquirir: "Un Inmueble Destinado al Funcionamiento de la Sucursal Nº 56 (BA) de ENCOTEL".
Las propuestas serán recibidas hasta el día 25 de julio de 1979, a las 16.40 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB), 6º Piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos. Sarmiento 151, Capital Federal.
Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12,00 a 15,30 horas.
Valor del Pliego: $ 6.600.
$ 52.000 e. 6|7 Nº 48.543 v. 18|7|79

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 140|79
Llámase a Licitación Pública para adquirir un inmueble destinado al funcionamiento de la Sucursal Nº 39 (BA) de ENCOTEL.
Las propuestas serán recibidas hasta el día 15 de julio de 1979, a las 16.20 hs. y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (D. A. B.), 6º piso, local 639, de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal.
Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15.30 horas.
Valor del pliego: $ 6.600.—
Buenos Aires, 6 de julio de 1979. — Dirección General de Abastecimiento.
$ 52.000.— e. 6|7 Nº 48.544 v.18|7|79

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 143|79
Llámase a Licitación Pública para adquirir un inmueble destinado al funcionamiento de la Sucursal Villa Ballester (BA) de ENCOTEL.
Las propuestas serán recibidas hasta el día 25 de julio de 1979, a las 17,20 hs. y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (D. A. B.), 6º piso, local 639, de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal.
Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15.30 horas.
Valor del pliego: $ 6.600.—
Buenos Aires, 6 de julio de 1979. — Dirección General de Abastecimiento.
$ 52.000.— e.6|7 Nº 48.542 v.18|7|79

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA
Expte. Nº 0730/79
Llámase a Licitación Pública Nº 06|79 para el día 23 de julio de 1979, a las 12 horas. La misma tiene por objeto la adquisición de un automóvil sedán 0 kilómetro, destinado al uso de las autoridades de esta casa de Altos Estudios.
La apertura de ofertas se realizará el día y hora mencionados, en el Departamento de Licitaciones y Compras, sito en calle República 350, Planta alta, San Fernando del Valle de Catamarca, donde los interesados en participar en esta Licitación deberán dirigirse para solicitar los pliegos y recabar información, o bien de 9 a 12 horas en Avda. Entre Ríos 420, 8º piso, Depto. 29, Capital Federal.
Valor del pliego: $ 8.000.—
e.6|7 Nº 4.362 v. 10|7|79

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
Expte. Nº 392.195/79
Llámase a Licitación Pública Nº 49|79, (H) para concretar la contratación integral de los servicios de un sistema de circuito cerrado de "TV Color" con "Video Tape" para cubrir la televisación sectorizada de todas las pruebas hípicas que se disputen en el Hipódromo Argentino, dependiente de esta Repartición, por el término de doscientas veinte (220) reuniones hípicas que abarcarán aproximadamente, un ciclo de dos (2) años de duración, con opción a ciento diez (110) reuniones más, que comprenderán también aproximadamente, otro año más de vigencia del contrato.
Apertura: 25 de julio de 1979, 14 hs.

Retiro de pliegos: Sgo. del Estero 148, 1er. piso (Depto. Compras y Contrataciones), Capital, de 13 a 17 horas.
Valor del pliego: $ 20.000.— (pesos veinte mil).
Presentación de las ofertas: Sgo. del Estero 126/40, 1er. piso, Capital.
e.6|7 Nº 4.368 v.18|7|79

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
R. N. O. S. Nº 0080/9
Expte. Nº 25.084/79
Llámase a Licitación Pública Nº 32, el día 31 de julio de 1979, a las doce horas, por el concurso de antecedentes profesionales para señalización de distintos edificios de este Instituto.
Pliego de condiciones e informes en Libertad 731, 7º piso, Capital.
Valor del pliego: $ 52.000.
e.6|7 Nº 4.354 v.11|7|79

Secretaría de Seguridad Social

CAJA NACIONAL DE PREVISION DE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES
Llámase a Licitación Pública Nº 30/79 el día 17 de julio de 1979, a las 14 horas, por la provisión de maderas de pino Paraná de 1ª calidad.
Pliego de condiciones generales en la Sección Compras, Córdoba 720, 4º piso, Cap. Federal, en el horario de 12.45 a 19 horas, debiendo presentarse el certificado Original donde conste el número de Registro de Proveedores del Estado.
e.6|7 Nº 4.361 v.10|7|79

CONGRESO DE LA NACION

SECTOR DIPUTADOS
COMISION DE LAS FUERZAS ARMADAS
Licitación Pública Nº 2/79
Llámase a Licitación Pública para la adquisición de materiales eléctricos.
Apertura: 16/7/79
Hora: 16.
Pliego de bases y condiciones en Oficina de Compras —Sector Diputados—, Rivadavia 1864, planta baja, Capital Federal, en el horario de 8 a 20 horas.
e.6|7 Nº 4.336 v.10|7|79

LICITACIONES

ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 90.392
Llámase a Licitación Pública Nº 64, por la ejecución de la Obra "Provisión de cuatro transformadores trifásicos de 1.500 K.V.A. centro atomico Ezeiza".
Apertura: 27 de julio de 1979.
Hora: 10.30 (diez y treinta).
Presupuesto Oficial: Ciento doce millones de pesos ($ 112.000.000).
Valor del Pliego: Cincuenta mil pesos ($ 50.000).
Retiro de Pliegos: En la División Contrataciones, Av. del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12.00 horas.
e. 2|7 Nº 4.191 v. 16|7|79

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO ALTOS HORNOS ZAPLA
Estación Gral. M. N. Savio
Palpalá, Jujuy
Llámase a Licitación Pública Nº 10|79, para el día 3 de Agosto de 1979, a horas 15,00 por: Ferromanganeso afinado.
Valor de Piego: $ 50.000 (Cincuenta mil pesos).
Lugar de Apertura: Establecimiento Altos Hornos Zapla Sección Compras.
Por Pliego de Condiciones dirigirse a este Establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65 Buenos Aires.
e. 3|7 Nº 4.297 v. 13|7|79

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO ALTOS HORNOS ZAPLA
Estación Gral. M. N. Savio
Palpalá - Jujuy
Llámase a Licitación Pública Nº 9|79, para el día 24 de julio de 1979, a horas 15 por: "Sistema de transporte de fundentes".
Valor del pliego: $ 50.000,00 (cincuenta mil pesos).
Lugar de apertura: Establecimiento Altos Hornos Zapla, Compras.
Por pliegos de Condiciones dirigirse a este Establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires.
e. 29|6 Nº 4.178 v. 11|7|79

Comando en Jefe del Ejército

EJERCITO ARGENTINO
COMANDO DE INGENIEROS
B. Ing. Const. 601.
Licitación Pública Nº 407|79.
Apertura: 20 de julio de 1979. — Hora: 09,00.
Lugar: Avenida Constituyentes 2301, Villa Martelli, Provincia de Buenos Aires (Serv. de Finanzas).
Destino: Dest. Ca. "C" del B. In. Const. 601, en Bernardo de Irigoyen, Provincia de Misiones.
Objeto: Prestación de mano de obra, equipos, herramientas y provisión de materiales necesarios para la instalación de cloacas y red de agua externa.
Precio del Legajo: $ 8.000.
Presupuesto Oficial: $ 103.000.000.
Venta del Legajo e Informes: De lunes a viernes de 08,00 a 11,00 horas, exclusivamente, en Avenida Constituyentes 2301, Vilal Martelli. Provincia de Buenos Aires (Serv. Finanzas).
e. 5|7 Nº 4.323 v. 19|7|79

Comando en Jefe de la Armada

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA
Nº 414|79.
Letra: 8001-ON9.
Llámase a Licitación Pública Nº 149|79, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el día 19 de julio de 1979 a las 10.00 horas, en la División Contrataciones, Avenida Eduardo Madero 235 — 7º piso, Capital Federal, a efectos de contratar la provisión muebles metálicos, de madera y artefactos del hogar.
Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones de lunes a viernes de 0830 a 1330 horas.
e. 5|7 Nº 4.316 v. 6|7|79

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA
Nº 411|79.
Letra: 8001-ON9.
Llámase a Licitación Pública Nº 147|79 cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el día 19 de julio de 1979 a las 0900 en la División Contrataciones Avenida Eduardo Madero 235 — 7º Piso, Capital Federal a efectos de contratar la provisión de usinas portátiles tipo Kawasaki Modelos KG-700, KG-100 y KG-2600 o similar.
Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones de lunes a viernes de 0830 a 1330 horas.
e. 5|7 Nº 4.330 v. 6|7|79

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA
Llámase a Licitación Pública Nº 119/79, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el 16 de agosto de 1979, a las 9 horas, en la División Contrataciones. Avda. Eduardo Madero 235, 7º piso, Capital Federal, a fin de contratar los trabajos de reparación integral de la instalación sanitaria del edificio Sede P.N.A.
Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones, de lunes a viernes de 8.30 a 13.30 horas.
Valor del pliego: $ 100.000.— que deberá ser abonado en la División Tesorería, Paseo Colón 533, 8º piso, Capital Federal.
e.18|6 Nº 3.903 v.10|7|79

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

COMANDO DE MATERIAL
AREA DE MATERIAL CORDOBA
Ex Fábrica Militar de Aviones
Licitación Pública de Venta Nº 1|79.
Apertura: 9 de Agosto de 1979. — Hora: 9:00.
Vende con Base y al Mejor Postor:
1º) Automotores, Unidades Tractores, Estancieras, Jeep I.K.A., Camionetas DODGE, etc.
2º) Maquinarias; Herramientas, Equipos y Elementos Varios.
3º) Chatarra de distintos metales y otros rezagos.
Lugar de Apertura: Area de Material Córdoba (AMC) — Avenida Fuerza Aérea Argentina Km. 5½ — Córdoba.
Exhibición: En Córdoba días hábiles en horario de 7 a 13 horas, en DI.MA. COR. (AMC).
Informes y Catálogos: Ciudad de Córdoba: A.M.C. (Depto. Economía — Div. Vta. Materiales Excedentes) Pabellón 183. En Buenos Aires: Delegación A.M.C. Edificio Condor C. Pedro Zanni 250 6º Piso Oficina 613.
Valor del Pliego: $ 2.000.
e. 29|6 Nº 4.174 v. 28|7|79

NUEVOS ARANCELES PARA PUBLICACIONES EN EL BOLETIN OFICIAL

RIGE DESDE EL 1º/7/79

1º) **De composición corrida por cada día:**
a) Por estatutos de sociedades por acciones y contratos de sociedades de responsabilidad limitada sintetizados y/o modificaciones de los mismos de acuerdo con la Ley Nº 21.357 **se cobrará por cada renglón** de texto o fracción en escritura mecanografiada redactado en papel oficio rayado y hasta un máximo de setenta (70) espacios MIL OCHOCIENTOS PESOS ($ 1.800.—).
b) Por avisos edictos judiciales excepto edictos sucesorios o las publicaciones a que refiere el punto anterior y toda otra publicación ordenada por disposiciones legales y con carácter de "Previo Pago" se cobrará **por cada renglón** de texto o fracción en escritura mecanografiada redactado en papel oficio rayado y hasta un máximo de setenta (70) espacios MIL DOSCIENTOS PESOS (1.200.—).
c) Por las publicaciones a que se refieren los dos puntos anteriores cuyo texto no se ajuste en su presentación a lo determinado en los mismos se cobrará **por cada palabra número** —ya sea arábigo, romano o con decimales— **y abreviaturas**, TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS ($ 350.—).
d) Por avisos oficiales y edictos judiciales en juicios en que el Fisco Nacional sea parte actora publicados con carácter de "Sin Previo Pago" se cobrará **por cada línea tipográfica** de columna de seis (6) centímetros de ancho o fracción, MIL DOSCIENTOS PESOS ($ 1.200.—).
2º) **Por edictos sucesorios** y por tres publicaciones se abonará DOCE MIL PESOS ($ 12.000.—).
3º) **Balances, estadísticas y otras publicaciones en que la distribución del texto no sea de composición corrida por cada día:**
a) Publicaciones "in extenso" de balances de entidades financieras confeccionados de acuerdo con la fórmula prescripta por el Balance Central de la República Argentina (Ley Nº 21.526), se cobrará **por cada balance** QUINIENTOS SETENTA MIL PESOS ($ 570.000.—). En caso de presentarse con el balance de casas centrales balances de sucursales, éstos serán considerados por separado. La publicación se efectuará previo pago del arancel.
b) **Publicaciones sintetizadas** que se efectúen con carácter de "Sin Previo Pago" se cobrará **por cada centímetro de columna** tipográfica de doce (12) centímetros de ancho o fracción CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS (pesos 4.500.—).
c) **Publicación sintetizada**; se cobrará **por cada línea tipográfica** de columna de seis (6) centímetros o fracción MIL QUINIENTOS PESOS ($ 1.500.—).
4º) Las sociedades cooperativas, las mutualidades y las asociaciones civiles sin fines de lucro abonarán por sus publicaciones el SETENTA POR CIENTO (70 %) del arancel fijado en el artículo primero.

COMANDO DE REGIONES AEREAS
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 5/79, para la ejecución de la obra: "Refuerzo y prolongación de los pavimentos de pista, rodajes y plataforma existentes", Aeropuerto Viedma.

Presupuesto oficial: $ 9.767.322.450.

Fecha y hora de apertura: 31 de julio de 1979, a las 10 horas.

Plazo de ejecución: 300 días corridos.

Garantía de oferta: $ 97.673.224.

Precio Documentación Técnica: $ 2.500.000.

Pliegos, consultas, etc.: Dirección de Infraestructura (Departamento Economía) - Edificio Cóndor - Avenida Comodoro Pedro Zanni Nº 250 - 2º piso - Oficina 254 - Capital Federal.

e.2|7 Nº 4.194 v.23|7|79

MINISTERIO DE ECONOMIA

CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO

Licitación Pública Nº 21|979. Apertura: 31 de julio de 1979 a las 14.

Seis millones (6.000.000) de hojas de papel Fand Fold, de 7 "Bancos".

Retiro de pliegos y presentación de las ofertas: División Compras, 6º piso de esta Administración General, Hipólito Yrigoyen 1770, Capital Federal, cualquier día hábil de 10 a 16 hs.

e. 28|6 Nº 4.150 v. 10|7|79

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 27/79 para la contratación de un servicio de limpieza y mantenimiento de máquinas Olivetti Programa 101.

Apertura: 3 de julio de 1979, a las 16 horas.

Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e.26|6 Nº 4.107 v.27|7|79

Secretaría de Energía

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
SOCIEDAD DEL ESTADO
Gerencia de Abastecimiento

Plan de trabajos 1979 Licitación Pública Nº 59|79 apertura: 11|9|79 hora 10 Ejecución del proyecto, provisión parcial y montaje de elementos electromecánicos, construcción de obras civiles y puesta en servicio de la Estación Transformadora Mercedes (Prov. de Corrientes) Valor del pliego $ 200.000. Consulta y retiro documentación; Dep. Compras Bmé. Mitre 784 2º piso oficina 203 Capital Federal de 11 a 16 hs. Lugar de Apertura: En la dirección indicada precedentemente. La documentación respectiva, también se podrá retirar en Bv. Oroño 1260 2º piso Rosario de 8 a 12 hs.

e. 3|7 Nº 4.299 v. 10|7|79

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
SOCIEDAD DEL ESTADO
Gerencia de Abastecimiento

Plan de trabajos 1979 Licitación Pública Nº 58|79 apertura: 6|9|79 hora 10,00. Ejecución del proyecto, provisión parcial y montaje de elementos electromecánicos, construción de obras civiles y puesta en servicio de la Estación Transformadora Paso de los Libres (Prov. de Corrientes). Valor del pliego $ 200.000. Consulta retiro documentación: Dep. Compras Bmé. Mitre 784 2º piso oficina 203 Capital Federal todos dos días hábiles de 11 a 16 hs. Apertura propuestas: en la dirección indicada precedentemente. La documentación respectiva, también se podrá consultar y adquirir en Bv. Oroño 1260, 2º piso Rosario de 8 a 12 hs.

e. 3|7 Nº 4.300 v. 10|7|79

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
SOCIEDAD DEL ESTADO
Gerencia de Abastecimiento.
Red Nacional de Interconexión.
Licitación Pública Nº 60|79.

Apertura: 4|9|79, hora 10,00.

Construcción Obras civiles para la Estación Transformadora Río Tercero — 500 kv. Provincia de Córdoba.

Valor pliego: $ 150.000.

Consulta, retiro documentación: Departamento Compras, Bmé Mitre 784 2º Piso, Ofic. 203 Capital Federal, días hábiles de 11 a 16 hs.

Lugar apertura: en la dirección indicada precedentemente.

e. 2|7 Nº 4.236 v. 6|7|79

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
SOCIEDAD DEL ESTADO
Div. San Juan
Licitación Pública Nº 4|79.

Poda arboleda.

Apertura: 24|7|79, hora: 12,00.

Presupuesto: $ 160.000.000.

Valor pliego: $ 17.000.

Consulta, retiro pliegos Avenida Rioja 223 — Sur — San Juan de 7 a 15 horas.

Lugar apertura: en Oficinas de la dirección antes citada.

e. 2|7 Nº 4.235 v. 6|7|79

SEPARATAS Y FOTOCOPIAS PRECIOS DE VENTA

Se hace saber que de acuerdo a la Disposición Nº 19/79 de la Dirección Nacional del Registro Oficial, a partir del 1º de Julio de 1979, los precios de venta de las Separatas y Fotocopias serán los siguientes:

SEPARATAS:

a) De dieciséis o menos páginas:

MIL PESOS ($ 1.000.—)

b) De más de dieciséis páginas:

El precio variará proporcionalmente de acuerdo a las que lleven en más.

FOTOCOPIAS:

a) Tamaño Oficio:

TRESCIENTOS PESOS ($ 300.—)

b) Tamaño Tabloid:

SEISCIENTOS PESOS ($ 600.—)

Dirección Nacional del Registro Oficial de la Secretaría de Información Pública de la Presidencia de la Nación

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
SOCIEDAD DEL ESTADO
Gerencia de Abastecimiento.
Licitación Pública Nº 57|79.

Apertura: 3|8|79, hora: 10,00.

Prov. de 11 grupos diesel electrogenos de 500|550 Kw. de potencia.

Valor del pliego: $ 9.000.

Consulta, retiro documentación. Dep. Compras — Bmé Mitre 784 2º piso — Oficina 203 Capital Federal de 11 a 16 horas.

Lugar de apertura: En la dirección indicada precedentemente.

e. 2|7 Nº 4.234 v. 6|7|79

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Prorrógase la apertura de la Licitación Pública Nº 16|79 tableros antideflagrantes para el día 31 de julio de 1979 a las 15 horas.

Informes y pliegos en Avenida Roque S. Peña 1190, Capital Federal, de 14,30 a 17,30 horas.

e. 2|7 Nº 4.232 v. 12|7|79

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 10.030

Contrat. p|traslado e instalación de dos turbocompresores Solar Saturno en Pta. Barker, Prov. de Buenos Aires.

Apert. Prorrogada para el día: 27|7|79: 9 hs. Valor Doc. $ 180.000.

Adquirir documentación: Alsina 1170, P. 1º, Of. 110, Capital, de 8.30 a 12.30 y de 14 a 15 hs.

e. 2|7 Nº 4.167 v. 10|7|79

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
ESTACION EXPERIMENTAL PERGAMINO
Licitación Pública Nº 8|79.

Llámese a Licitación Pública para el día 19 de julio de 1979, a las 15.00 horas: Por el Alquiler de un Inmueble para ser Destinado a Oficinas de la Agencia de Extensión Rural del I.N.T.A. en la localidad de Bragado, Provincia de Buenos Aires.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Agencia de Extensión Rural de Bragado sita en la calle Macayá 111, de esa localidad, donde los interesados podrán solicitar los pliegos de condiciones respectivos.

e. 5|7 Nº 4.321 v. 6|7|79

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
ESTACION EXPERIMENTAL REGIONAL AGROPECUARIA SAN CARLOS DE BARILOCHE
Pcia. Río Negro

Llámase a Licitación Pública Nº 3|79, para el día 18 de julio de 1979 a las 15.30 horas, para la adquisición de "Repuestos para Automotores" destinados al equipamiento de los vehículos de esta Estación Experimental.

Los pliegos y bases de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Administración de la E. E. R. A. Bariloche - Paraje Villa Verde - Casilla de Correo Nº 277 - San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro, donde podrán solicitarse por carta o personalmente.

e. 5|7 Nº 4.329 v. 6|7|79

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Privada Nº 28|79 para el día 12 de julio de 1979, a las 17 horas para la confección de cinco libros de hojas rayadas.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, previa presentación de la constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, Diagonal Julio A. Roca 751, entrepiso, Capital, en el horario de 12.30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

e.4|7 Nº 4.307 v.6|7|79

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámese a Licitación Pública Nº 49|79 para el día 13 de julio de 1979 a las 17 horas para la adquisición de drogas.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, previa presentación de la constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, Diagonal Julio A. Roca 751, E. Piso, Capital, en el horario de 12.30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

e. 2|7 Nº 4.195 v. 6|7|79

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 124|79 con el objeto de adquirir 330 medallas de oro 18 kilates.

Los pliegos respectivos podrán consultarse y adquirir al precio de $ 27.000.— en la Gerencia Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), Paseo Colón 359|79 — 2º Piso — Capital Federal, dentro del horario de 9 a 12 horas, previa presentación de: Fotocopia del Certificado de Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado y Registro Industrial de la Nación, para este último caso deberá aclararse por escrito, de no corresponder, la causa por la cual se halla exento de cumplimentar dicho requisito.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se llevará a cabo el día 13 de julio de 1979 a las 11,00 horas, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

e. 5|7 Nº 4.333 v. 6|7|79

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 118|79, con el objeto de adquirir 66.000 litros de insecticida emulsionable.

Los pliegos respectivos podrán consultarse y adquirirse al precio de $ 172.000 en la Gerencia Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), Paseo Colón 359|79, 2º piso, Capital Federal, dentro del horario de 9 a 12 horas, previa presentación de: Fotocopia del Certificado de Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado y Registro Industrial de la Nación, para este último caso deberá aclararse por escrito, de corresponder, la causa por la cual se halla exento de cumplimentar dicho requisito.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se llevará a cabo el día 19 de julio de 1979 a las 10 horas, en la dirección antes mencionada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

e. 28|6 Nº 4.153 v. 10|7|79

JUNTA NACIONAL DE CARNES
(Expte.: Nº 4.574|79).

Llámase a Licitación Pública Nº 15, para el día 13 de julio de 1979 a las 15 horas, con el objeto de concretar la provisión de una máquina de contar billetes, según especificaciones en el pliego.

Los pliegos de bases y condiciones podrán ser consultados y|o retirados de 13 a 16,30 horas, en la División Contrataciones y Suministros, San Martín 459, 1er. piso, Oficina 129, Capital Federal, lugar donde se procederá a la apertura de los sobres que contengan las propuestas, en presencia de funcionarios de esta Repartición y los proponentes que concurran al acto.

Valor del Pliego: $ 150.000.

e. 5|7 Nº 4.332 v. 6|7|79

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1104|79 para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 237, Tramo: La Teresa-Paso Miranda, Sección: Km. 1.490-Km. 1.549 (bacheo de base y tratamiento bituminoso superficial tipo doble) en jurisdicción de la Provincia del Neuquén. $ 2.066.978.843. Depósito de garantía: $ 20.669.788,—. Precio del pliego: $ 207.000,—. Plazo de obra: 7 meses.

Presentación propuestas: 20 de julio de 1979 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.22|6 Nº 3.981 v.13|7|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1102|79 para la ejecución de las obras en la Ruta Complementaria "a". Sección: Km. 27-Km. 49 (construcción de enripiado) en jurisdicción del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida Argentina e Islas del Atlántico Sur. $ 338.703.750,—. Depósito de garantía: $ 3.387.037,—. Precio del pliego: $ 34.000,—. Plazo de obra: 3 meses.

Presentación propuestas: 19 de julio de 1979 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.22|6 Nº 3.979 v.13|7|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expte.: 8280-L-1979.

Licitación Pública Nº 6.972 para contratar la adquisición de "Defensas Metálicas, Postes y Alas Terminales".

Precio del pliego: $ 8.000.

Presentación de propuestas: 20 de julio de 1979 a las 13,00 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 3|7 Nº 4.247 v. 18|7|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1094|79 para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 38 — Tramo: La Cocha — Concepción. Sección: km. 1.423 - km. 1473 (bacheo y tratamiento bituminoso superficie tipo doble) en jurisdicción de la Provincia de Tucumán. $ 1.629.506.810.
Depósito de garantía: $ 16.295.068.
Precio del pliego: $ 165.000.
Plazo de obra: 7 meses.
Presentación de propuestas: 11 de julio de 1979 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e. 19|6 Nº 3.926 v. 11|7|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1103|79 para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 237. Tramo: La Teresa-Paso Miranda. Sección: Km. 1.431-Km. 1.490 (bacheo de base y tratamiento bituminoso superficial tipo doble) en jurisdicción de la Provincia del Neuquén. $ 2.041.631.470,—. Depósito de garantía: $ 20.416.315,—. Precio del pliego: $ 205.000,— Plazo de obra: 7 meses.
Presentación propuestas: 20 de julio de 1979 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.22|6 Nº 3.980 v.13|7|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 8|79 del 8º Distrito, para la ejecución de las obras de "Extensión y Conexión de agua corriente al campamento de Chilecito" ubicado sobre Ruta Pcial. Nº 15, en jurisdicción de la provincia de La Rioja, $ 5.295.050. — Precio del pliego: $ 5.300. — Plazo de obra: 3 meses.
Presentación de propuestas: 16 de julio de 1979 a las 10 horas, en la Sede del 8º Distrito, sito en la Avda. Ortiz de Ocampo 1310, La Rioja, donde se puede consultar y adquirir los pliegos.
e. 2|7 Nº 4.223 v. 6|7|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 5|79 del 21º Distrito, para el transporte y descarga de 4.928 m3 de ripio en la Ruta 151. Tramo: 25 de Mayo - Santa Isabel. Sección: Km. 340,000 - Km. 347,040, en jurisdicción de la provincia de La Pampa. $ 12.467.840. Precio del pliego: $ 1.200. — Plazo de obra: 60 días.
Presentación de propuestas: 23 de julio de 1979 a las 17 horas, en la Sede del 21º Distrito, sito en la Avenida Uruguay - Empalme Ruta 5, Santa Rosa. — Consulta y adquisición de pliegos en la misma Sede y Casa Central Avda. Maipú 3, 5º piso, División Licitaciones y Contratos Capital Federal.
e. 2|7 Nº 4.225 v. 6|7|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1096|79 para la ejecución de las obras en la Ruta 12 — Tramo: Empedrado — Corrientes, Sección: Km. 840,13 — km. 883,93 (bacheo, restitución de gálibo y carpeta de rodamiento) en jurisdicción de la Provincia de Corrientes $ 5.250.971.800.
Depósito de garantía: $ 52.509.718.
Precio del pliego: $ 525.000.
Plazo de obra: 8 meses.
Presentación propuestas: 12 de julio de 1979 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e. 19|6 Nº 3.929 v. 11|7|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1097|79 para la ejecución de los trabajos de Mantenimiento de las Instalaciones de Iluminación de la Autopista Teniente General Riccheri en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. $ 1.053.600.000.
Depósito de garantía: $ 10.536.000.
Precio del pliego: $ 105.000.
Plazo de obra: 1 año.
Presentación propuestas: 13 de julio de 1979 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e. 19|6 Nº 3.928 v. 11|7|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1095|79 para la ejecución de las obras en la Ruta 12 — Tramo: Saladas — Empedrado, Sección: km. 800,13 — km. 840,13 (bacheo restitución de gálibo y carpeta de rodamiento) en jurisdicción de la Provincia de Corrientes. $ 4.801.318.410.
Depósito de garantía: $ 48.013.184.
Precio del pliego: $ 480.000.
Plazo de obra: 8 meses.
Presentación propuestas: 12 de julio de 1979 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e. 19|6 Nº 3.927 v. 11|7|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (Proyectos incluidos en el 3º Préstamo); se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a licitación pública Nº 1099|79 nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco y Suiza, para la ejecución de las obras en la Ruta Provincial Nº 331 - Tramo: Aguilares - Los Sarmientos (construcción de obras faltantes) en jurisdicción de la Provincia de Tucumán: $ 1.416.533.000.
Depósito de garantía: $ 14.165.330.
Precio del pliego: $ 142.000. plazo de obra: 8 meses.
Presentación propuestas: 2 de agosto de 1979 a las 15 horas en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.22|6 Nº 3.976 v.13|7|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 9 para contratar el alquiler de una casa habitación compuesta de dos dormitorios, living, cocina comedor, baño, lavadero y patio ubicada dentro de la planta urbana de la Ciudad de Santa Fe, para agente de la Repartición - $ 5.400.000.
Precio del pliego: $ 3.000.
Presentación de propuestas: 25 de julio de 1979 a las 11 horas en la Sede del 7º Distrito, sito en Avda. 27 de Febrero 2199, Santa Fe, donde pueden consultarse o adquirirse en la misma Sede o en la División Licitaciones y Contratos, Avda. Maipú 3, 5º piso, Capital Federal.
e. 5|7 Nº 4.319 v. 10|7|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1.105|79 para la ejecución de las obras en el Complejo Zárate - Brazo Largo - Puentes sobre Paraná de las Palmas y Paraná Guazú (proyecto y construcción de las defensas de pilas de patentes y viaductos) en jurisdicción de las provincias de Buenos Aires y Entre Ríos. $ 10.000.000.000. Depósito de garantía: $ 100.000.000. Precio del pliego: $ 1.000.000. Plazo de obra: para la ejecución de todas las defensas no excederá de 24 meses.
Presentación propuestas: 23 de octubre de 1979 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e. 5|7 Nº 4.318 v. 26|7|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1093|79 para la ejecución de las obras en la Ruta 9 — (Ex-Acceso Norte) s|nº: Acceso a Aeropuerto Ezeiza y Rutas Varias (provisión de mezcla bituminosa tipo concreto asfáltico puesto sobre camión de la Repartición) en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. $ 272.450.000.
Depósito de garantía: $ 2.724.500.
Precio del pliego: $ 27.500.
Plazo de obra: 5 meses.
Presentación propuestas: 10 de julio de 1979 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e. 18|6 Nº 3.904 v. 10|7|79

AEROLINEAS ARGENTINAS
Licitación Pública Nº 3.599|79

Por la adquisición e instalación "Llave en mano", de un equipo para Registro de Datos.
Los pliegos de condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Paseo Colón 185, 1er. piso, Oficina 108, Capital, dentro del horario de 10 a 16 horas.
Las ofertas serán presentadas en la dirección arriba indicada y la apertura de sobres se efectuará en la oficina 109, el día 25 de julio de 1979 a las 14 horas.
e.4|7 Nº 4.311 v.16|7|79

AEROLINEAS ARGENTINAS
Licitación Pública Nº 3594|79.

Confección e impresión de marbetes para equipajes, autoadhesivos, numerados.
Los pliegos de condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Paseo Colón 185, 1er. Piso, Oficina 108, Capital, dentro del horario de 10:00 a 16:00 horas.
Las ofertas serán presentadas en la dirección arriba indicada y la apertura de sobres se efectuará en la Oficina 109, el día 18 de julio de 1979 a las 10:30 horas.
e. 27|6 Nº 4.138 v. 6|7|79

OBRA SOCIAL PARA EL PERSONAL DE OBRAS SANITARIAS DE LA NACION (RNOS 0101|5)
Licitación Pública Nº 3|79

Efectuar trabajos de reparación y puesta en marcha de un montacarga y un ascensor para cuatro personas de esta Sede Central.

Apertura de las propuestas: 19 de julio de 1979.
Hora: 15.30.
Consultas y verificación de los trabajos a realizar: Sector Servicios Generales, Arcos 1728, Capital Federal, de 8 a 18 horas.
Venta de pliegos y presentación de ofertas: Sector Compras y Suministros, Arcos 1728, de 12 a 19 horas.
Valor del pliego: $ 3.000.
e. 5|7 Nº 4.334 v. 6|7|79

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expte.: 30.686—LP—78

Provisión de nitrato de sodio. Apertura: 20|7|79 a las 15 horas en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal). Pliegos: En dicho lugar.
e. 2|7 Nº 4.188 v. 12|7|79

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expte. 32.354-LP-78

Construcción de la Cuarta Cloaca Máxima en el tramo comprendido entre la Cámara de Interconexión de la 3ra. y 4ta. Cloacas Máximas en la Ribera Sur del Riachuelo y la 4ta. Estación Elevadora de Wilde (Buenos Aires).
Apertura: el 20|8|79 a las 16 horas en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).
Pliegos: en el citado lugar.
Presupuesto oficial:
Contrato I: $ 28.603.206.000.
Contrato II: 27.575.448.000.
Contrato III: 26.476.394.100.
e. 19|6 Nº 3.922 v. 11|7|78

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expte.: Nº 2622-LP-79.

Repuestos para bomba C.S.B.
Apertura: 13|7|79 a las 15 horas en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).
Pliegos: En dicho lugar.
e. 27|6 Nº 4.124 v. 6|7|79

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública Internacional
Expediente Nº 32.355-LP-78

El llamado a licitación pública para la construcción de la Estación Elevadora La Matanza (Provincia de Buenos Aires), República Argentina, que debía tener lugar el 29|6|1979 a las 16 horas, ha sido postergado hasta el 31|7|1979 a la misma hora en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 (Capital Federal).
e. 28|6 Nº 4.151 v. 19|7|79

Secretaría de Intereses Marítimos

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 549-DGA hasta el día 20 de julio de 1979 a las 15 horas para:
Servicio de Limpieza diaria de las dependencias de la Secretaría de Estado de Intereses Marítimos, sito en Avda. Pte. Julio A. Roca 738, Buenos Aires, por el término de 6 meses.
Consultas, retiro de pliegos y acto de apertura: Departamento Contrataciones y Suministros de la Dirección General de Administración, Av. Pte. Julio A. Roca 738, 3er. piso, Buenos Aires.
Pliego: $ 3.000. Pago del mismo en Habilitación, 3er. piso, de dicho edificio, de 13 a 17 horas.
e. 5|7 Nº 4.320 v. 6|7|79

Subsecretaría de Marina Mercante

DIRECCION NACIONAL CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO PARANA INFERIOR
División Compras y Suministros
Avda. Belgrano y Bv. 27 de Febrero Rosario - Tel. 82-5081

Llámase a Licitación Pública Nº 612, hasta el día 23 de julio de 1979, a las diez y treinta horas (10.30 hs.) para la adquisición de gorro pasamontaña (c|u. 84), gabán (c|u. 84), campera (c|u. 105) y tricota (c|u. 189).
La recepción y apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Distrito Paraná Inferior, División Compras y Suministros, Av. Belgrano y Bv. 27 de Febrero, Rosario.
Los pliegos de condiciones y especificaciones técnicas podrán ser consultados o adquiridos en la dirección indicada precedentemente en el horario de 7 a 12 horas, como así también podrán solicitarse por correo adjuntando Giro Postal o Bancario a la Orden de S.E.I.M. D. G.A. Departamento Distrito Paraná Inferior y el importe del franqueo correspondiente.
Valor del pliego: Cuatro mil pesos ($ 4.000.—).
Franqueo: Un mil setecientos pesos ($ 1.700,00.-.
e. 5|7 Nº 4.324 v. 6|7|79

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

La Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, llama a licitación pública Nº 136-0 (2º llamado), hasta el día 1º agosto 1979, a las 16 horas, para la construcción y provisión de cinco (5) remolcadores de tiro de 500 C.V. y de 7 pies de calado.
Importe del presupuesto oficial: Pesos 6.000.000.000.
Garantía de propuesta: $ 60.000.000.
Adquisición de pliegos y consultas: En el Departamento Logística, Equipo Abastecimiento, de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, sito en la Avenida Presidente Julio Argentino Roca Nº 734|42, 5º piso, de la Ciudad de Buenos Aires, dentro del horario de 13 a 19 horas.
Precio del pliego: $ 100.000.
e. 28|6 Nº 4.168 v. 19|7|79

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO
Licitación Pública Nº 11|79

Venta de cuatro remolcadores con cese de bandera para desguace.
Fecha y lugar de apertura: 1º|8|79 — 10 horas, — Corrientes 389, 1er. piso, Capital Federal.
Retiro de Pliegos: Sección Compras, Corrientes 389, Capital Federal de 11 a 16 horas.
Valor del Pliego: cincuenta mil pesos ($ 50.000).
e.25|7 Nº 4.056 v.6|7|79

Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública 165-P|79.

Apertura: 30|7|79 — Hora: 12,30.
Adquis. de 1 Equipo de Rayos X.
Pliego: $ 35.000.
Inf.: Avenida La Plata 1540 — 3º Piso Capital de 8,30 a 14.30 hs.
e. 29|6 Nº 4.171 v. 10|7|79

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 166-P|79.

Apertura. 18|7|79 — Hora: 11,30.
Pliego: $ 100.000,00.
Adquisición de Aisladores de vidrio.
Inf.: Avenida La Plata 1540 — Piso 3º — Capital de 8.30 a 14.30 horas.
e. 29|6 Nº 4.172 v. 10|7|79

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 125|79

Llámase a Licitación Pública para adquirir: "Balanzas y pesas". Las propuestas serán recibidas hasta el día 18 de julio de 1979 a las 16 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB), 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal.
Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15.30 horas.
Buenos Aires, 29 de junio de 1979.
Dirección General de Abastecimiento.
Valor del pliego: $ 29.100.
e.28|6 Nº 47.659 v.10|7,79

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 131|79

Llámase a licitación pública para adquirir: "Un inmueble destinado al funcionamiento de la sucursal Nº 8 (BA) de Encotel".
Las propuestas serán recibidas hasta el día 23 de julio de 1979 a las 17 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB.), 6º piso, local 639, de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal.
Por las cláusulas particulares concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15.30 horas.
Valor del pliego: $ 6.600.
$ 52.000 e.4|7 Nº 48.259 v.16|7|79

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 129|79

Llámase a licitación pública para adquirir "Un inmueble destinado al funcionamiento de la sucursal Alejandro Korn (BA) de Encotel". Las propuestas serán recibidas hasta el día 23 de Julio de 1979 a las 16.20 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB), 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal. Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15.30 horas. Buenos Aires, 4 de julio de 1979. Dirección General de Abastecimiento. Valor del pliego: $ 2.550.
$ 52.000.— e. 4|7 Nº 48.256 v. 16|7|79

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 152|79

Llámase a Licitación Pública para adquirir: "Rodamientos y pulsadores".
Las propuestas serán recibidas hasta el día 23 de julio de 1979 a las 17.30 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB) 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal.
Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15.30 horas.
Valor del pliego: $ 11.700.
$ 52.000 e. 4|7 Nº 48.539 v. 16|7|79

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 130|79

Llámase a licitación pública para adquirir: "Un inmueble destinado al funcionamiento de la Sucursal Nº 4 (BA) de Encotel". Las propuestas serán recibidas hasta el día 23 de julio de 1979 a las 16.40 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB.), 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal. Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección cualquier día hábil de 12 a 15.30 horas.
Buenos Aires, 4 de julio de 1979. Dirección General de Abastecimiento. — Valor del pliego: $ 6.600.
$ 52.000.— e. 4|7 Nº 48.258 v. 16|7|79

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 122|79

Llámase a licitación pública para adquirir: "Un inmueble destinado al funcionamiento de la Sucursal Villa Industriales (BA) de Encotel". Las propuestas serán recibidas hasta el día 23 de julio de 1979 a las 16 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB.), 6º piso, local 639, de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal. Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15.30 horas.
Buenos Aires, 4 de julio de 1979. — Dirección General de Abastecimiento. Valor del pliego: $ 6.600.
$ 57.200.— e. 4|7 Nº 48.257 v. 16|7|79

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 24 de julio de 1979, a las 15.30, en la Dirección General de Abastecimiento, para contratar el arrendamiento de un inmueble adecuado destinado al traslado y funcionamiento de la Sucursal "Temperley" (Buenos Aires).
Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la citada sucursal o a la sección Locaciones y Contrataciones de Transportes (DAB), calle Corrientes 172 6º piso, local 643, Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes de 12 a 19 horas.
e. 5|7 Nº 4.322 v. 17|7|79

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 133|79

Llámase a licitación pública para adquirir: "Un inmueble destinado al funcionamiento de la sucursal Nº 14 (BA) de ENCOTEL". Las propuestas serán recibidas hasta el día 24 de julio de 1979 a las 16,20 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB.), 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal. Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12,00 a 15.30 horas. Buenos Aires, 5 de julio de 1979. Dirección General de Abastecimiento. Valor del Pliego $ 6.600.
$ 52.000.— e. 5|7 Nº 48.261 v. 17|7|79

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a Licitación Pública número 7 DIA-79, hasta el día 17 de julio de 1979, a las 16 horas para contratar bajo el régimen de la ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de construcción del edificio postal de la Encotel, en la localidad de José C. Paz, provincia de Buenos Aires.
Las ofertas se recibirán en la Sección Pliegos y Contratos dependiente de la Dirección General Ingeniería y Arquitectura, sita en la Avda. Corrientes 132/172, 5º piso, local 590, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas donde se realizará la apertura.
Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16. Pudiendo los interesados proceder en igual sentido en la cabecera del Distrito 2º (La Plata) o en la localidad de José C. Paz (Buenos Aires).
Presupuesto oficial: $ 240.000.000.—
Importe de garantía: $ 2.400.000.—
Valor del pliego: $ 48.000.—
e. 15|6 Nº 3.857 v. 6|7|79

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 136|79

Llámase a licitación pública para adquirir: "Un inmueble destinado al funcionamiento de la sucursal Nº 26 (BA) de ENCOTEL". Las propuestas serán recibidas hasta el día 24 de julio de 1979 a las 17,20 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB.), 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento, 151, Capital Federal. Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12,00 a 15,30 horas. Buenos Aires, 5 de julio de 1979. Dirección General de Abastecimiento. Valor del Pliego pesos 6.600.
$ 52.000.— e. 5|7 Nº 48.264 v. 17|7|79

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 134|79

Llámase a licitación pública para adquirir: "Un inmueble destinado al funcionamiento de la sucursal Nº 24 (BA) de ENCOTEL". Las propuestas serán recibidas hasta el día 24 de julio de 1979 a las 16,40 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB.), 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal. Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12,00 a 15.30 horas. Buenos Aires, 5 de julio de 1979. Dirección General de Abastecimiento. Valor del Pliego $ 6.600.
$ 52.000.— e. 5|7 Nº 48.260 v. 17|7|79

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 132|79

Llámase a licitación pública para adquirir: "Un inmueble destinado al funcionamiento de la sucursal Nº 10 (BA) de ENCOTEL". Las propuestas serán recibidas hasta el día 24 de julio de 1979 a las 16,00 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB.), 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal. Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12,00 a 15,30 horas. Buenos Aires, 5 de julio de 1979. Dirección General de Abastecimiento. Valor del Pliego $ 6.600.
$ 52.000.— e. 5|7 Nº 48.262 v. 17|7|79

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a Licitación Pública Nº 6, Día-79, hasta el día 1º de agosto de 1979 a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de terminación del edificio postal de la ENCOTEL en la localidad de Miramar (Provincia de Buenos Aires).
Las ofertas se recibirán en la Sección Pliegos y Contratos dependientes de la Dirección General Ingeniería y Arquitectura, sita en la Avenida Corrientes 132|172, 5º Piso. Local 590. Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas donde se realizará la apertura.
Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16. Pudiendo los interesados proceder en igual sentido en la Cabecera del Distrito 2º La Plata o en la oficina Miramar (Provincia de Buenos Aires).
Presupuesto Oficial: $ 392.600.000.
Importe de Garantía: $ 3.926.000.
Valor del Pliego: $ 78.000.
e. 29|6 Nº 4.175 v. 20|7|79

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a Licitación Pública Nº 9 — Día-79, hasta el día 26 de julio de 1979 a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de Provisión, instalación, ajuste y puesta en funcionamiento de un sistema de cintas transportadoras y un montapaquetes automático de tres paradas para el Centro Postal Internacional de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, sito en la Avenida Antártida Argentina y Comodoro Py, Capital Federal.
Las ofertas se recibirán en la Sección Pliegos y Contrataciones dependiente de la Dirección General Ingeniería y Arquitectura, sita en la Avenida Corrientes 132|172, 5º Piso, Local 590, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas donde se realizará la apertura.
Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16.
Presupuesto Oficial: $ 359.445.000.
Importe de Garantía: $ 3.594.540.
Valor del Pliego: $ 71.800.
e. 21|6 Nº 3.960 v. 12|7|79

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 135|79

Llámase a licitación pública para adquirir: "Un inmueble destinado al funcionamiento de la sucursal Nº 25 (BA) de ENCOTEL". Las propuestas serán recibidas hasta el día 24 de julio de 1979 a las 17,00 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB.), 6º piso local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal. Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección cualquier día hábil de 12,00 a 15,30 horas. Buenos Aires. 5 de julio de 1979. Dirección General de Abastecimiento. Valor del Pliego $ 6.600.
$ 52.000.— e. 5|7 Nº 48.270 v. 17|7|79

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 138|79

Llámase a licitación pública para adquirir: "Un inmueble destinado al funcionamiento de la sucursal Nº 33 (BA) de ENCOTEL". Las propuestas serán recibidas hasta el día 24 de julio a las 18,00 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB.), 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Cap. Federal. Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12,00 a 15,30 horas. Buenos Aires, 5 de julio de 1979. Dirección General de Abastecimiento. Valor del Pliego $ 6.600.
$ 52.000.— e. 5|7 Nº 48.263 v. 17|7|79

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 144|79.

Llámase a Licitación Pública para adquirir: "Un Inmueble Destinado al Funcionamiento de la Sucursal Morón (BA) de ENCOTEL".
Las propuestas serán recibidas hasta el día 25 de julio de 1979 a las 17.40 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB.), 6º Piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal.
Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12,00 a 15,30 horas.
Buenos Aires, 6 de julio de 1979. — Dirección General de Abastecimiento.
Valor del Pliego: $ 6.600.
$ 52.000.— e. 3|7 Nº 48.540 v. 10|7|79

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 137|79

Llámase a licitación pública para adquirir: "Un inmueble destinado al funcionamiento de la Sucursal Nº 27 (BA) de ENCOTEL". Las propuestas serán recibidas hasta el día 24 de julio de 1979 a las 17,40 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB.), 6º piso local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal. Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12,00 a 15,30 horas. Buenos Aires, 5 de julio de 1979. Dirección General de Abastecimiento. Valor del Pliego pesos 6.600.
$ 52.000.— e. 5|7 Nº 48.266 v. 17|7|79

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 19 de julio de 1979, a las 15 hs. en la Dirección General de Abastecimiento (LCT) para contratar el arrendamiento de un inmueble destinado al traslado y funcionamiento de la "Sucursal 10" (Buenos Aires).
Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la citada Sucursal o a la Sección Locaciones y Contrataciones de Transportes (DAB), calle Corrientes 172, 6º P., Oficina 643, Correo Central (BA) de lunes a viernes de 12 a 18 hs.
e. 2|7 Nº 4.185 v. 12|7|79

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA EDUCACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 6|SS T|79 "Limpieza y pintura" exterior de frentes y patios — Edificio fiscal sito en la calle Pizzurno Nº 935|953, Paraguay Nº 1657 y anexos.
Presupuesto Oficial: $ 442.511.000.
Valor del Pliego: $ 10.000.
La apertura de las propuestas se efectuará en el Sector Supervisión Técnica de la mencionada Dirección Nacional, Avenida Las Heras Nº 2587 — 5º Piso — Capital Federal, el día 20 de Julio de 1979 a las quince (15) horas.
Los pliegos pueden retirarse y|o consultarse en la citada Repartición, los días hábiles de 14 a 18 horas.
e. 21|6 Nº 3.944 v. 12|7|79

MINISTERIO DE TRABAJO

DIRECCION GENERAL ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 26.

Apertura: 12 de julio de 1979. — Hora: 13,30.
Servicio de Mudanza.
Retiro de Pliegos, Consultas e Informes: Departamento Compras y Contrataciones, Avenida Julio A. Roca Nº 609 — 7º Piso — Capital, cualquier día laborable de 13 a 19 horas.
e. 5|7 Nº 4.335 v. 6|7|79

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Salud Pública

COLONIA NACIONAL DR. MANUEL A. MONTES DE OCA
Licitación Pública Nº 28|79.
Expte.: Nº 1-2020-4107-000148|79-6.

Apertura: el día 16 de julio de 1979 a las 12,00 horas, en el Departamento Administrativo de la Colonia Nacional "Dr. Manuel A. Montes de Oca" sita en Torres (BA) F.N.G.U., Partido de Luján.
Pliegos e Informes: en la antedicha dependencia (División Contrataciones) o en el Instituto Nacional de Salud Mental, sito en Barracas 489 — Buenos Aires.
Adquisición de: Mortadela de Ternera, Queso Pategras, Dulce de Membrillo y de Batata, Cacao, Azúcar.
e. 5|7 Nº 4.314 v. 6|7|79

HOSPITAL NACIONAL "PROFESOR ALEJANDRO POSADAS"

Llámase a Licitación Pública Nº 61|79, para el día 17 de julio de 1979 a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de medicamentos: Aminofilina F. A., Carbonato de calcio F. A., Cloruro de calcio, Bentonita, calidad F. A., etc., con destino al Hospital Nacional "Profesor Alejandro Posadas".
La pertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones), sito en Martínez de Hoz y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte), Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.
e. 28|6 Nº 4.143 v. 10|7|79

HOSPITAL COLONIA NACIONAL "SANTA MARIA"
Expte. Nº 1-2020-410000406/79-6.

Llámase a Licitación Pública Nº 6/79, para el día veintisiete del mes de julio de 1979, a las 12 hs., para contratar la adquisición de víveres secos y productos envasados, pan, productos lácteos y derivados de granja, carnes y derivados, fiambres, frutas y verduras, semillas, etc., para atender las necesidades del Servicio durante el 3er. cuatrimestre, Ejercicio 1979, con destino al Hospital Colonia Nacional "Santa María", Santa María, Punilla, Córdoba.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Sección Contrataciones del Organismo licitante, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio, de lunes a viernes en el horario de 7 a 14 horas.
e. 29|6 Nº 4.173 v. 11|7|79

Secretaría de Seguridad Social

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Expte.: Nº 334.751|79.

Llámase a Licitación Pública Nº 69|79, para el día 16 de julio de 1979, a las 16,30 horas para lograr la adquisición de máquinas de escribir eléctricas.
El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, sita en la calle Bartolomé Mitre Nº 1340 — Piso 5º — Capital Federal, donde puede concurrirse para el retiro de bases e informes.
e. 5|7 Nº 4.328 v. 6|7|79

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública con referencia a "Servicio de mantenimiento de las instalaciones termomecánicas de las distintas dependencias".
Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302 3er. Piso, de 10 a 16 horas.
Valor del pliego: $ 10.000.— (Diez mil pesos).
Fecha de Apertura: el día 20 de julio de 1979 a las 11.00 horas.
e. 5|7 Nº 4.331 v. 13|7|79

Presentación de propuestas 24 de agosto de 1979, a las 14 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, Planta Baja, Capital Federal.

e.14|8 Nº 5.414 v.16|8|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública del 4º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 188 —Tramo: Bowen — General Alvear, Sección: Km. 802 — Km. 832 (bacheo y sellado bituminoso) en jurisdicción de la Provincia de Mendoza. $ 75.325.490. — Depósito de garantía: $ 753.255. — precio del pliego: $ 8.000 plazo de obra: 3 meses

Presentación propuestas: 23 de agosto de 1979, a las 10 horas, en la Sede del 4º Distrito, Pedro Molina 748, Mendoza, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e.14|8 Nº 5.405 v.21|8|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 7|79

Del 16º Distrito, para la Construcción de Alcantarillas en la Ruta 89 — Tramo: Progresiva 555, en jurisdicción de la Provincia de Santiago del Estero, $ 30.697.886 Precio pliego: $ 3.100. Presentación propuestas: 19 de setiembre de 1979, a las 11 horas, en la Sede del 16º Distrito, sito en Avenida Roca Sud Nº 777 Santiago del Estero, donde pueden consultar y adquirir los pliegos.

e 14|8 Nº 5.404 v.21|8|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública del 4º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 146 — Tramo: Monte Comarna Horqueta, Sección: Km. 55 — Km. 80 (ejecución de 30.000 m3 de terraplén) en jurisdicción de la Provincia de Mendoza $ 68.827.500, precio del pliego: $ 7.000. Plazo de obra: 2 meses.

Presentación propuestas: 24 de agosto de 1979, a las 10 horas, en la Sede del 4º Distrito, Pedro Molina 748, Mendoza, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e.14|8 Nº 5.405 v.21|8|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública del 4º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 146 — Tramo: Monte Comarna Horqueta, Sección: Km. 55 — Km 90 (construcción de 12 alcantarillas s/Plano 0-41211) en jurisdicción de la Provincia de Mendoza. $ 78.124 940 — Depósito de garantía: $ 781 249. — precio del pliego: $ 8.000 plazo de obra: 4 meses.

Presentación propuestas: 23 de agosto de 1979, a las 10 horas, en la Sede del 4º Distrito, Pedro Molina 748, Mendoza, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e.14|8 Nº 5.406 v.21|8|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública del 4º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 143 — Tramo: General Alvear — Carmensa, Sección: Km. 570 — Km. 560 — (bacheo y sellado bituminoso) en jurisdicción de la Provincia de Mendoza $ 76.529.894. Depósito de garantía $ 765.299 precio del pliego: $ 8.000 — plazo de obra: 3 meses.

Presentación propuestas 23 de agosto de 1979 a las 10 horas, en la Sede del 4º Distrito, Pedro Molina 748, Mendoza donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e.14|8 Nº 5 407 v.21|8|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 6983

Expediente: 14136—L—1978

Para la contratación de la Reparación y Mantenimiento de Ascensores.

Precio del Pliego: $ 6.000.

Presentación de propuestas: 29 de agosto de 1979, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e 14|8 Nº 5.396 v.16|8|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 11|79

Para la Construcción de Alcantarillas en la Ruta Nº 34 — Tramo: Malbran — Pinto, en jurisdicción de la Provincia de Santiago del Estero, $ 45.490.550. — Precio pliego: $ 4.600. — Presentación propuestas: 28 de agosto de 1979, a las 10 horas, en la Sede del 16º Distrito sito en Avenida Roca Sud Nº 777, Santiago del Estero, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e.14|8 Nº 5.403 v.21|8|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública del 4º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 143 — Tramo: General Alvear, Carmensa, Sección: Km. 580 — Km 570 (bacheo y sellado bituminoso), en jurisdicción de la Provincia de Mendoza. — $ 75.989.709. — Depósito de garantía: $ 759.897. — precio del pliego: $ 8.000. — plazo de obra: 3 meses.

Presentación propuestas: 23 de agosto de 1979, a las 10 horas, en la Sede del 4º Distrito, Pedro Molina 748, Mendoza, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e.14|8 Nº 5.408 v.21|8|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 11|79

Del 9º Distrito para la ejecución de las obras de la Ruta 40 —N— Tramo: Talacasto Matías G. Sánchez — Sección: Km. 221 — Km 231 (bacheo y sellado), en jurisdicción de la Provincia de San Juan, $ 75 000.000,00. Depósito de garantía $ 750.000. — Precio del pliego: $ 7.500. — Plazo de obra: 2 meses. Presentación propuestas: 23 de agosto de 1979, a las 10 horas, en la Sede del 9º Distrito, sito en Avda. Rawson 377—N— San Juan, donde pueden consultar o adquirir los pliegos

e.14|8 Nº 5.397 v.21|8|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 16|79

Del 9º Distrito para la ejecución de las obras de la Ruta 20 — Tramo Límite La Rioja — Caucete — Sección Km. 1042 — Km. 1055 — (bacheo y sellado), en jurisdicción de la Provincia de San Juan, $ 75.000.000. — Depósito de Garantía $ 750.000. — Precio del pliego $ 7.500. — Plazo de obra: 2 meses. — Presentación propuestas: 23 de agosto de 1979, a las 10 horas, en la Sede del 9º Distrito, sito en Avda. Rawson 377 —N— San Juan, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e.14|8 Nº 5.398 v.21|8|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 9|79

Para la ejecución de las obras de la Ruta 20 — Tramo: Límite La Rioja — Caucete — Sección: Km. 1160 — Km. 1170 (bacheo y sellado) en jurisdicción de la Provincia de San Juan. — $ 75.000.000. — Depósito de garantía: $ 750.000. — Precio pliego $ 7.500. — Plazo de obra: 2 meses. — Presentación propuestas 23 de agosto de 1979, a las 10 horas, en la Sede del 9º Distrito, sito en Av. Rawson 377—N—, San Juan, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e.14|8 Nº 5.399 v.21|8|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 8|79

Del 9º Distrito. — Para la provisión de equipo para refuerzo de calzada con extracción lateral en la Ruta 40 — Tramo: Huaco — Límite La Rioja — Sección Km. 363 — Km. 388, en jurisdicción de la Provincia de San Juan, $ 75.000.000 — Depósito de garantía: $ 750 000. — Precio pliego $ 7.500. Plazo de obra: 2 meses. — Presentación propuestas: 24 de agosto de 1979, a las 9 horas, en la Sede del 9º Distrito, sito en Avda. Rawson 377—N— San Juan, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e.14|8 Nº 5.400 v.21|8|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 7|79

Del 9º Distrito para la ejecución de las obras de la Ruta 40 — Tramo: Jachahuaco, Sección: Acceso Norte de Jachal (bacheo y sellado), en jurisdicción de la Provincia de San Juan, $ 75.000.000. — Depósito de garantía $ 750.000. — Precio del pliego: $ 7.500. — Plazo de obra: 2 meses.

Presentación propuestas: 23 de agosto de 1979, a las 10 horas, en la Sede del 9º Distrito, sito en Avda. Rawson 377—N— San Juan, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e.14|8 Nº 5.401 v.21|8|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 8|79

Del 9º Distrito para la ejecución de las obras de la Ruta 40 — Tramo San Juan — Albardón — Sección: Acceso Sur — Puente Metálico (carpeta asfáltica), en jurisdicción de la Provincia de San Juan, $ 75.000.000 — Depósito de garantía $ 750.000. — Precio pliego. $ 7.500. — Plazo de obra: 2 meses. — Presentación propuestas: 24 de agosto de 1979, a las 11 horas, en la Sede del 9º Distrito sito en Avda. Rawson 377—N— San Juan, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e.14|8 Nº 5.402 v.21|8|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 135|79 del 1er. Distrito para la provisión de 1.000 toneladas de mezcla bituminosa tipo concreto asfáltico, puesta sobre camión de la Repartición en la Ruta Nº 188 - Tramo: Junín - Laplacette, en jurisdicción de la provincia de Buenos Aires. $ 69.000.000,00. Precio del pliego: $ 7.000,00. — Plazo de obra: 2 meses. — Presentación propuestas: 24 de agosto de 1979 a las 11 horas en la Oficina de Licitaciones sita en Avenida General Paz 12190, Capital Federal. Consulta del pliego: Oficina de Licitaciones. Adquisición pliegos: Oficina de Contaduría.

e. 10|8 Nº 5.310 v. 16|8|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 134|79 del 1er. Distrito para la provisión de 924 toneladas de mezcla bituminosa tipo concreto asfáltico. puesta sobre camión de la Repartición, en la Ruta Nº 9. Tramo: Río Tala - Empalme Ruta Nº 188 en jurisdicción de la provincia de Buenos Aires $ 71.517.600,00. Depósito de garantía $ 715.176,00. Precio pliego: $ 7.000. — Plazo de obra: 2 meses. Presentación propuestas: 24 de agosto de 1979, a las 10 horas en la Oficina de Licitaciones, sita en Avenida General Paz 12190, Capital Federal. Consulta de pliegos: Oficina de Licitaciones. Adquisición de pliegos: Oficina de Contaduría.

e. 10|8 Nº 5.311 v. 16|8|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 6|79 del 15º Distrito para la ejecución de las obras de Sellado Bituminoso en la Ex-Ruta Provincial Nº 1 —Tramo: Empalme Ruta 12 Parada Leiss, en jurisdicción de la Provincia de Misiones $ 64.000.000, precio del pliego: $ 6.400. Presentación propuestas 22 de agosto de 1979 a las 10 horas, en la Sede del 15º Distrito Bolívar y Jujuy, Posadas Misiones, donde pueden consultar o adquirir los pliegos

e. 10|8 Nº 5.320 v. 16|8|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 33|79 del 19º Distrito. Obras de emergencia para contratar los trabajos de tratamiento superficial bituminoso tipo sellado en la Ruta Nº 33, Tramo: Tornquist Pigüé Sección: Km. 110, Km. 124, en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, —$ 70.250.572. Precio del pliego: pesos 7.000.

Plazo de obra: Tres meses y 15 días.

Presentación de propuestas 20 de agosto de 1979 a las 17,00 horas en la Sede del 19º Distrito, sito en la calle Darregueira 1271, Bahía Blanca, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 10|8 Nº 5.323 v. 16|8|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 8|79 del 15º Distrito para la ejecución de las obras de Sellado Bituminoso en la Ex-Ruta Provincial Nº 1 — Tramo Para Leiss — San José en jurisdicción de la Provincia de Misiones $ 52.000.000, precio del pliego: $ 5.200.

Presentación propuestas: 22 de agosto de 1979 a las 11 horas, en la sede del 15 Distrito Bolívar y Jujuy, Posadas, Misiones, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 10|8 Nº 5.319 v 16|8|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 7|79 del 15 Distrito para la ejecución de las obras de Restauración de Desagües en la Ruta 101 Tramo: San Antonio Piñalito, Sección: Km. 31.350 Km. 61,490 en juris. de la Prov. de Misiones $ 59.000.000 — precio del pliego: $ 5.900.

Presentación propuestas: 20 de agosto de 1979 a las 11 horas. en la Sede del 15º Distrito, Bolívar y Jujuy, Posadas-Misiones, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 10|8 Nº 5.321 v. 16|8|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 6|79 del 15º Distrito para la ejecución de las obras de Restauración de Desagües en la Ruta 101 —Tramo: Bernardo de Irigoyen - San Antonio, Sección: Km. 0,000 —Km. 31.350 en jurisdicción de la Provincia de Misiones $ 59.000.000 precio del pliego $ 5.900.

Presentación propuestas: 21 de agosto de 1979 a las 10 horas, en la Sede del 15º Distrito, Bolívar y Jujuy Posadas Misiones, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 10|8 Nº 5.322 v. 16|8|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 30|79 del 19º Distrito. Obras de emergencia para contratar los trabajos de tratamiento bituminoso superficial tipo sellado en la Ruta Nº 3 Tramo: H. Ascasubi Stroeder, Sección KM 806, en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires $ 72.110.864,00. Depósito de garantía: $ 721.108,00 Precio del pliego: $ 7.200. — Plazo de obra. Tres meses y 15 días.

Presentación de propuestas 20 de Agosto de 1979 a las 15,00 horas en la Sede del 19º Distrito, sito en la calle Darregueira 1271, Bahía Blanca, donde pueden consultar o adquirir los pliegos

e. 10|8 Nº 5.325 v. 16|8|79

NUEVOS ARANCELES

PARA PUBLICACIONES EN EL BOLETIN OFICIAL

RIGE DESDE EL 1º/7/79

1º) De composición corrida por cada día:

a) Por estatutos de sociedades por acciones y contratos de sociedades de responsabilidad limitada sintetizados y/o modificaciones de los mismos de acuerdo con la Ley Nº 21.357 se cobrará por cada renglón de texto o fracción en escritura mecanografiada redactado en papel oficio rayado y hasta un máximo de setenta (70) espacios MIL OCHOCIENTOS PESOS ($ 1.800).

b) Por avisos, edictos judiciales excepto edictos sucesorios o las publicaciones a que se refiere el punto anterior y toda otra publicación ordenada por disposiciones legales y con carácter de "Previo Pago" se cobrará por cada renglón de texto o fracción en escritura mecanografiada redactado en papel oficio rayado y hasta un máximo de setenta (70) espacios MIL DOSCIENTOS PESOS ($ 1.200).

c) Por las publicaciones a que se refieren los dos puntos anteriores cuyo texto no se ajuste en su presentación a lo determinado en los mismos se cobrará por cada palabra, número —va sea arábigo, romano o con decimales— y abreviaturas. TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS ($ 350).

d) Por avisos oficiales y edictos judiciales en juicios en que el Fisco Nacional sea parte actora publicados con carácter de "Sin Previo Pago" se cobrará por cada línea tipográfica de columna de seis (6) centímetros de ancho o fracción. MIL DOSCIENTOS PESOS ($ 1.200).

2º) Por edictos sucesorios y por tres publicaciones se abonará DOCE MIL PESOS ($ 12.000).

3º) Balances, estadísticas y otras publicaciones en que la distribución del texto no sea de composición corrida por cada día:

a) Publicaciones "in extenso" de balances de entidades financieras confeccionados de acuerdo con la fórmula prescripta por el Balance Central de la República Argentina (Ley Nº 21.526), se cobrará por cada balance QUINIENTOS SETENTA MIL PESOS ($ 570.000). En caso de presentarse con el balance de casas centrales, balances de sucursales, éstos serán considerados por separado. La publicación se efectuará previo pago del arancel.

b) Publicaciones sintetizadas que se efectúen con carácter de "Sin Previo Pago" se cobrará por cada centímetro de columna tipográfica de doce (12) centímetros de ancho o fracción CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS (pesos 4.500).

c) Publicación sintetizada, se cobrará por cada línea tipográfica de columna de seis (6) centímetros o fracción MIL QUINIENTOS PESOS ($ 1.500).

4º) Las sociedades cooperativas, las mutualidades y las asociaciones civiles sin fines de lucro abonarán por sus publicaciones el SETENTA POR CIENTO (70%) del arancel fijado en el artículo primero.

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 28/79 del 19º Distrito Obras de emergencia para contratar los trabajos de tratamiento superficial bituminoso tipo sellado en la Ruta Nº 3 Tramo. Stroeder Patagones, Sección: Km. 5.495 Km. 9551, en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires $ 68.050 157. Precio del pliego $ 6.900. Plazo de obra: Tres meses y 15 días.

Presentación de propuestas 20 de Agosto de 1979 a las 15 horas en la Sede del 19º Distrito, sito en la calle Darragueira 1271, Bahía Blanca, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 10|8 Nº 5.327 v. 16|8|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 133/79 del 1er. Distrito para la provisión de 1.050 toneladas de mezcla bituminosa tipo concreto asfáltico puesta sobre camión de la Repartición en la Ruta Nº 205 - Tramo: Echeverría-Cañuelas en jurisdicción de la provincia de Buenos Aires, pesos 69.720.000,00.

Precio del pliego: $ 7.000,00.
Plazo de obra: 2 meses.
Presentación propuestas 23 de agosto de 1979, a las 11 horas en la Oficina de Licitaciones, sita en Avenida General Paz 12190 - Capital Federal.
Consulta del pliego: Oficina de Licitaciones - Venta pliegos: Oficina de Contaduría.

e. 10 8 Nº 5.512 v. 16|8|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 132/79 del 1er. Distrito para la provisión de 1.050 toneladas de mezcla bituminosa tipo concreto asfáltico, puesta sobre camión de la Repartición en la Ruta Nº 205 - Tramo: Cañuelas-Lobos en jurisdicción de la provincia de Buenos Aires.

$ 69.722.100,00.
Precio del pliego: $ 7.000,00.
Plazo de obra: 2 meses.
Presentación propuestas: 23 de agosto de 1979 a las 10 horas en la Oficina de Licitaciones, sita en Avenida Gral. Paz 12190 - Capital Federal.
Consulta de pliegos: Oficina de Licitaciones.
Adquisición de pliegos: Oficina de Contaduría.

e. 10|8 Nº 5.313 v. 16|8|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 131/79 del 1er. Distrito para la extracción y recolocación de 6.800 metros de barandas metálicas en Autopista Ricchieri - Tramo: Av. General Paz - Aeropuerto, en jurisdicción de la provincia de Buenos Aires.

$ 44.200.000,00.
Precio del pliego: $ 5.000,00.
Plazo de obra: 3 meses.
Presentación propuesta: 22 de agosto de 1979 a las 11 horas en la Oficina de Licitaciones, sita en Avenida General Paz 12190 - Capital Federal.
Consulta de pliegos: Oficina de Licitaciones.
Adquisición pliegos: Oficina de Contaduría.

e. 10 8 Nº 5.314 v. 16 8|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 130/79 del 1er. Distrito para la Extracción y recolocación de 10.650 metros de barandas metálicas en el acceso Oeste - Tramo: Moreno-Luján en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires.

$ 62.835.000,00
Precio del pliego: $ 7.000,00.
Plazo de obra: 3 meses.
Presentación propuestas: 22 de agosto de 1979 a las 10 horas en la Oficina de Licitaciones, sita en Avenida Gral. Paz 12190. Capital Federal.
Consulta de pliegos: Oficina de Licitaciones.
Adquisición pliegos: Oficina de Contaduría.

e. 10|8 Nº 5.315 v. 16|8|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 129/79 del 1er. Distrito para la provisión de 900 toneladas de mezcla bituminosa tipo concreto asfáltico, puesta sobre camión de la Repartición en la Ruta Nº 2, Tramo: Dolores - Mar del Plata en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires.

$ 60.300.000,00.
Precio del pliego: $ 6.000,00
Plazo de obra: 2 meses.
Presentación propuestas: 21 de agosto de 1979 a las 11 horas en la Oficina de Licitaciones, sita en Avenida Gral. Paz 12190. Capital Federal.
Consulta de pliego: Oficina de Licitaciones.
Adquisición de pliego: Oficina de Contaduría.

e. 10|8 Nº 5.316 v. 16|8|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 128/79 del 1er. Distrito para la provisión de 860 toneladas de mezcla bituminosa tipo concreto asfáltico, puesta sobre camión de la Repartición en la Ruta Nº 188 - Tramo: Guerrico - Pergamino, en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires.

$ 70.004.000,00.
Precio del pliego: $ 7.000,00.
Plazo de obra. 2 meses.
Presentación de propuestas: 21 de agosto de 1979 a las 10 horas en la Oficina de Licitaciones sito en Avenida General Paz 12190 - Capital Federal.
Consulta de pliegos: Oficina de Licitaciones
Adquisición de pliego: Oficina de Contaduría.

e. 10|8 Nº 5.317 v. 16|8|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 127/79 del 1er. Distrito para la provisión de 850 toneladas mezcla bituminosa tipo concreto asfáltico, puesta sobre camión de la Repartición en la Ruta Nº 188 - Tramo: Conesa - Guerrica en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires.

$ 69.190.000,00.
Precio del pliego: $ 7.000,00.
Plazo de obra: 2 meses.
Presentación propuestas: 21 de agosto de 1979 a las 9 horas en la Oficina de Licitaciones, sita en Avenida Gral. Paz 12190 - Capital Federal.
Consulta de pliegos: Oficina de Licitaciones.
Venta de pliego: Oficina de Contaduría.

e. 10|8 Nº 5.318 v. 16|8|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 29/79 del 19º Distrito - Obras de emergencia - para contratar los trabajos de tratamiento superficial bituminoso tipo sellado en la Ruta Nº 3 - Stroeder - Patagones, Sección: Km. 880 - Km. 890, en jurisdicción de la provincia de Buenos Aires, $ 65.042.685,00. Precio del pliego: $ 6.500. — Plazo de obra: tres meses y 15 días.

Presentación de propuestas: 20 de agosto de 1979 a las 15 horas en la Sede del 19º Distrito, sito en la calle Darragueira 1271, Bahía Blanca donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 10|8 Nº 5.326 v. 16|8|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 31/79 del 19º Distrito - Obras de emergencia - para contratar los trabajos de tratamiento superficial bituminoso tipo sellado en la Ruta Nº 35 - Tramo: San Germán - Lte. con La Pampa, Sección: Km. 113 - Km 124, en jurisdicción de la provincia de Buenos Aires. $ 68.280.206,00. Precio del pliego: $ 6.800. — Plazo de obra: tres meses y 15 días.

Presentación de propuestas: 20 de agosto de 1979 a las 17 horas en la sede del 19º Distrito, sito en la calle Darragueira 1271, Bahía Blanca, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 10|8 Nº 5.324 v. 16|8|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 17/79 del 8º Distrito para la ejecución de las obras de bacheo de calzada y tratamiento bituminoso tipo sellado en la Ruta Nº 20 - Tramo: Chepes - Macasin, Sección: El 50 - Real del Cadillo, en jurisdicción de la provincia de La Rioja, $ 40.000.000,00. Precio del pliego: $ 4.000. — Plazo de obra: 2 meses.

Presentación de propuestas: 21 de agosto de 1979 a las 10 horas en la Sede del 8º Distrito, sito en la Avda. Ortiz de Ocampo Nº 1310, La Rioja. Consulta y adquisición de pliegos en el mismo distrito.

e. 9|8 Nº 5.248 v. 15|8|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 16/79 del 8º Distrito para la ejecución de las obras de bacheo de calzada y tratamiento bituminoso tipo sellado en la Ruta Nº 20 - Tramo: Empalme Ruta 79 - Chepes, Sección: Desvío Santa Cruz - El 50, en jurisdicción de la provincia de La Rioja. $ 76.500.000,00. — Depósito de garantía: $ 765.000. Precio del pliego: $ 7.600. — Plazo de obra: 2 meses.

Presentación de propuestas: 21 de agosto de 1979 a las 10 horas en la Sede del 8º Distrito, sito en la Avda. Ortiz de Ocampo Nº 1310. La Rioja. Consulta y adquisición de pliegos en el mismo distrito.

e. 9|8 Nº 5.249 v. 15|8|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 15/79 del 8º Distrito para la ejecución de las obras de bacheo de calzada y tratamiento bituminoso tipo sellado en la Ruta Nº 20. Tramo: Empalme Ruta Nº 79 - Chepes, Sección: Empalme Ruta 79 - Desvío Santa Cruz, en jurisdicción de la provincia de La Rioja, $ 75.000.000. — Depósito de garantía: $ 750.000. Precio del pliego: $ 7.500. — Plazo de obra: 2 meses.

Presentación de propuestas: 21 de agosto de 1979 a las 10 horas en la Sede del 8º Distrito, sito en la Avda. Ortiz de Ocampo Nº 1310, La Rioja. Consulta y adquisición de pliegos en el mismo distrito.

e. 9|8 Nº 5.250 v. 15|8|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 14/79 del 8º Distrito para la "Reposición de ripio en calzada" en la Ruta 40 - Tramo: Villa Unión - Nonogasta, Sección: Piedra Pintada - Cuesta de Miranda, en jurisdicción de la provincia de La Rioja. $ 78.692.103.00. Depósito de garantía: $ 786.921. Precio del pliego: $ 7.800. Plazo de obra: 2 meses.

Presentación de propuestas: 20 de agosto de 1979 a las 10 horas en la Sede del 8º Distrito, sito en la Avda. Ortiz de Ocampo Nº 1310, La Rioja. Consulta y adquisición de pliegos en el mismo distrito.

e. 9|8 Nº 5.251 v. 15|8|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Expediente Nº 11.578-L-1979

Licitación Pública Nº 6.975 para contratar la provisión de "325 medallas de plata 900: 590 medallas de plata y oro, y 360 medallas de oro 18 kilates. Precio del pliego: $ 6.000.

Presentación de propuestas: 13 de agosto de 1979 a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 13|8 Nº 5.372 v. 15|8|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 13/79 del 8º Distrito para la "Reposición de ripio en calzada" en la Ruta 40 - Tramo: Villa Unión - Nonogasta, Sección: Las Tucumanesas - Piedra Pintada, en jurisdicción de la provincia de La Rioja. — $ 78.354.822,00. — Depósito de garantía: $ 783.548. — Precio del pliego: $ 7.800. — Plazo de obra: 2 meses.

Presentación de propuestas: 20 de agosto de 1979 a las 10 horas en la Sede del 8º Distrito, sito en la Avda. Ortiz de Ocampo Nº 1310, La Rioja, Consulta y adquisición de pliegos en el mismo distrito.

e. 9|8 Nº 5.252 v. 15|8|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1147/79 para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 237 — Tramo: Paso Miranda - Puente s/Río Limay, Sección: Km 1.582 - Km. 1.626,2 (mejoramiento, bacheo de base y ejecución de tratamiento bituminoso superficial tipo doble) en jurisdicción de la Provincia del Neuquén.

$ 1.526.168.263.—
Depósito de garantía: $ 15.261.683.—
Precio de pliego: $ 155.000.—
Plazo de obra: 7 meses.
Presentación de propuestas: 29 de agosto de 1979 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal

e. 2|8 Nº 5.017 v. 23|8|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1.146/79 para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 237 — Tramo: Paso Miranda - Puente s/Río Limay, Sección: Km. 1.549 - Km. 1.582 (mejoramiento, bacheo de base y ejecución de tratamiento bituminoso superficial tipo doble) en jurisdicción de la provincia del Neuquén

$ 1.171.490.124.—
Depósito de garantía: $ 11.714.901.—
Precio de pliego $ 120.000.—
Plazo de obra: 7 meses.
Presentación propuestas: 29 de agosto de 1979, a las 15 horas en la sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 2|8 Nº 5.018 v. 23|8|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1.145/79 para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 237, tramo: Empalme Ruta Nº 22 - Arroyo La Teresa, Sección: km 1.352 - km 1.431 (escarificado, bacheo de base y ejecución de tratamiento bituminoso superficial tipo doble) en jurisdicción de la provincia del Neuquén.

$ 2.475.789.822. Depósito de garantía: $ 24.757.898.
Precio del pliego: $ 248.000. plazo de obra: 7 meses.
Presentación de propuestas: 28 de agosto de 1979, a las 15 horas en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal

e. 2|8 Nº 5.019 v. 23|8|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Expediente 12.268-L-1979

Licitación Pública Nº 6.984 para la provisión de "Láminas reflectivas y opacas para señalamiento". Precio del pliego: $ 8.000.

Presentación de propuestas: 31 de agosto de 1979 a las 13.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capita Federal.

e. 13|8 Nº 5.359 v. 23|8|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1.144/79 para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 237 tramo: Empalme Ruta Nº 22 - Arroyo La Teresa. Sección: km 1.270 - km 1.352 (mejoramiento, bacheo de base y ejecución de tratamiento bituminoso superficial tipo doble) en jurisdicción de la provincia del Neuquén.

$ 2.439.383.289.
Depósito de garantía $ 24.393.833.
Precio del pliego: $ 245.000.
Plazo de obra: 7 meses.
Presentación propuestas: 28 de agosto de 1979, a las 15 horas. en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja Capital Federal.

e. 2|8 Nº 5.020 v. 23|8|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1.148/79 para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 7 tramo: Polvaredas - Límite con Chile, Sección: Punta de Vacas - Los Horcones Subsecciones: 1ra., 2da y 3ra. construcción de obras flotantes) en jurisdicción de la provincia de Mendoza.

$ 7.645.000.000. Depósito de garantía: $ 76.450.000.
Precio del pliego: $ 765.000.
Plazo de obra: 24 meses.
Presentación propuestas: 31 de agosto de 1979 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal

e. 2|8 Nº 5.016 v. 23|8|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1100/79, para la ejecución de las obras de la Ruta Complementaria "H". Tramo: Sección: Km 15 - Km. 30 (Construcción de enripiado), en jurisdicción del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida Argentina e Islas del Atlántico Sur. $ 219.915.000. Depósito de garantía: $ 2.199.150. Precio del pliego: $ 22.000. Plazo de obra: 2 meses.

Presentación propuesta: 27 de agosto de 1979, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 2|8 Nº 5.004 v. 15|8|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Expte.: Nº 10561-L-1979.

Licitación Pública Nº 6.979 para contratar la provisión de Cubiertas y Cámaras.

Precio del pliego: $ 8.000.
Presentación de propuestas: 27 de agosto de 1979 a las 13 horas en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 8|8 Nº 5.179 v. 20|8|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1102/79, para la ejecución de las obras en la Ruta Complementaria "a" Tramo: Sección: Km. 27 - Km. 49 (Construcción de enripiado), en jurisdicción del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida Argentina e Islas del Atlántico Sur. $ 338.703.750. Depósito de garantía: $ 3.387.037. Precio del pliego: $ 34.000. Plazo de obra: 3 meses.

Presentación propuestas: 27 de agosto de 1979, a las 16 horas, en la Sala de Licitaciones, avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 2|8 Nº 5.022 v. 23|8|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Expte: 9924-L-1979.

Licitación Pública Nº 6.977 para contratar la provisión de "Cubiertas y Cámaras de Industria Nacional".

Precio del pliego: $ 8.000.
Presentación de propuestas: 24 de Agosto de 1979 a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 6|8 Nº 5.116 v. 15|8|79

FERROCARRILES ARGENTINOS

ORGANISMO CENTRAL

Licitación Pública Nº 577/79: Adquisición de 1.366 toneladas de briquetas de carbón residual de petróleo, según Especificación F.A. 8316/74. — Apertura:

30|8|79 Hora: 12. — Valor del pliego: $ 20.000.

Consulta y venta de pliegos: Mesa General de Entradas y Tesorería General respectivamente ambas en Avda. Dr. José María Ramos Mejía 1302, Planta Baja, Capital de lunes a viernes de 12 a 15.30 horas.

LINEA GRAL. BELGRANO

Licitación Pública Nº 18.556|79: Instalación de cables telefónicos multipar entre Estación Retiro P. y Parada Saldías en Capital Federal, y desde Central de Larga Distancia Estación Mate de Luna (Línea Gral. Belgrano) y Central Telefónica Tucumán (M) (Línea Gral. Mitre) en la Pcia. de Tucumán. — Apertura: 31|8|79. Hora: 13. — Valor del pliego: $ 24.000.

Consulta y venta de pliegos: En la Gerencia, Avda. de los Inmigrantes 1950, Capital Federal Oficinas Nros. 431 y 35 respectivamente de 13 a 17 hs. o en el Distrito de Señalamiento y Telecomunicaciones Tucumán sito en Avda. Sáenz Peña Nº 352, San Miguel de Tucumán, en horario de Oficina

LINEA GRAL MITRE

Licitación Privada Nº 29.155: Elementos de farmacopea y equipamiento consultorio servicio de sanidad. tensiómetros, esterilizadores, tijeras de acero, agujas, novocaína, coramina, alcohol puro, vendas, etc. — Apertura: 24|8|79. Hora: 13. — Valor del pliego: $ 2.000.

Licitación Privada Nº 29.156: Repuestos para coches Hitachi: Microinterruptor del control de velocidad motor diesel, tapa de aislación del contactor magnético. — Apertura: 31|8|79. Hora 13. — Valor del pliego: $ 2.000.

Licitación Privada Nº 29.157: Repuestos para coches Hitachi: Suplementos, unión, anillo, brida, etc. — Apertura: 31|8|79. Hora: 14. — Valor del pliego: $ 4.000.

Licitación Privada Nº 29.158: Repuestos para coches Hitachi: Resistencias vitrificadas, elementos térmicos. — Apertura: 31|8|79. Hora 15. — Valor del pliego: $ 2.000.

Licitación Privada Nº 29.159: Repuestos para coches Hitachi: Tapa delantera con burlete de goma. — Apertura: 31|8|79. Hora: 16. — Valor del pliego: $ 1.500.

Licitación Privada Nº 29.160: Repuestos para coches Hitachi: Interruptor unipolar. — Apertura: 31|8|79. Hora: 17. — Valor del pliego: $ 1.500.

Licitación Privada Nº 29.161: Repuestos para coches Hitachi: Filtros, marco completo para filtro. — Apertura: 3|9|79. Hora: 13 — Valor del pliego: $ 2.000.

Licitación Privada Nº 29.162: Repuestos para coches Hitachi: Tornillos para sistema eléctrico tablero de control generador principal. — Apertura: 3|9|79. Hora: 14. — Valor del pliego: $ 2.000.

Licitación Privada Nº 29.163: Repuestos para coches Hitachi: Pernos, grapas, gancho del resorte — Apertura: 3|9|79. Hora: 15. — Valor del pliego: $ 2.000.

Licitación Privada Nº 29.164: Repuestos para coches Hitachi: Arandelas, tornillos, bujes, etc. — Apertura: 3|9|79. Hora: 16. — Valor del pliego: $ 3.000.

Consulta y venta de pliegos: En Avda. Dr. José M. Ramos Mejía 1358, Piso 3º, Oficina 359, Capital Federal o en el Depto. Aprovisionamiento, Avda. Alberdi y Las Heras, Portón Nº 1, Rosario, dentro del siguiente horario: En Buenos Aires de 12.30 a 17.30 horas, y en Rosario: de 8.30 a 12.30 horas, de lunes a viernes.

LINEA GRAL. SAN MARTIN

Licitación Pública Nº 869|79: Medio elástico elíptico, completo. — Apertura: 3|9|79. Hora: 10. — Valor del pliego: Pesos 62.000.

Licitación Pública Nº 865|79: Reparación de generadores de "C.C." "Tonum" Tipo XR. 29 L. para circuito de alumbrado de coches ferroviarios. — Apertura: 6|9|79. Hora: 9. — Valor del pliego $ 11.000.

Consulta y venta de pliegos: Depto. Aprovisionamiento (División Compras, Oficina Venta de Pliegos) Alianza, Estación Santos Lugares, Pdo. de 3 de Febrero de lunes a viernes en horario de 8 a 13.

e. 13|8 Nº 5.387 v. 15|8|79

OBRAS SANITARIAS
DE LA NACION
Licitación Pública
Expte.: 3687—LP—79

Impresos varios. Apertura: 31|8|79 a las 15 horas en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal). Pliegos. En dicho lugar.

e .13|8 Nº 5.373 v 23|8|79

OBRAS SANITARIAS DE
LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 9304—LP -1979

Provisión de caños rectos de hormigón armado precomprimido o caños de asbesto-cemento para la cañería de impulsión de La Matanza (Buenos Aires).

En virtud de los Contratos de Préstamo entre la Nación Argentina y el Banco Interamericano de Desarrollo Nº 14|IC-AR y Nº 526|SF-AR aprobados por decreto Nº 786|78, se convoca a empresas contratistas argentinas que estén en condiciones de proveer el material de que se trata.

El costo de la provisión será cofinanciado por Banco Interamericano de Desarrollo — Caja Nacional de Ahorro y Seguro — Empresa Obras Sanitarias de la Nación.

Presupuesto Oficial: $ 5 126.000.000. — Garantía de Oferta: 1% del Presupuesto Oficial.

Valor del Pliego de Condiciones Especiales: $ 302.500

La apertura de esta licitación pública que debía tener lugar el 9 de agosto del corriente año, a las 16 horas, ante funcionarios autorizados, ha sido postergada hasta el 10 de setiembre próximo a la misma hora, en la Sede Central de Obras Sanitarias de la Nación, calle Marcelo T. de Alvear 1840, primer piso Capital Federal.

La documentación de la licitación podrá ser consultada y adquirida en la División Compras de Obras Sanitarias de la Nación, calle Marcelo T de Alvear Nº 1840, primer piso, Capital Federal, dentro del horario de 12 a 16 horas — En el momento de la adquisición los interesados deberán constituir domicilio en la Capital Federal, a los fines de hacerles llegar toda comunicación inherente a la licitación.

$ 14|8 Nº 5.416 v.4|9|79

OBRAS SANITARIAS
DE LA NACION
Licitación Pública
Expte.: 26.512—LP—47

Cilindros de acero para envasar cloro Apertura: 30|8|79 a las 15 horas en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal). Pliegos: En dicho lugar.

e .13|8 Nº 5.370 v. 23|8|79

OBRAS SANITARIAS DE LA
NACION
Licitación Pública
Expediente Nº 16.526-LP-1979.

Cañería recta de fundición de hierro.

Apertura: el 24|8|79 a las 15 horas en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).

Pliegos: en el citado lugar

e.7|8 Nº 5.144 v.16|8|79

Secretaría de Intereses Marítimos

ADMINISTRACION
GENERAL DE PUERTOS
EMPRESA DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 29|79

Para la reparación integral de quince (15) autoelevadores Clark.

Apertura: 28|8|79, 15 horas.

En la Sala de Aperturas del Departamento Abastecimiento de la Administración General de Puertos, Avenida Julio A. Roca Nº 734|42, primer subsuelo, Buenos Aires.

Pliegos: División Compras, planta baja de la dirección mencionada, días hábiles de 12 a 17 horas.

Valor del pliego: $ 130.000.

Presupuesto Oficial estimado: pesos 260.000.000. e.6|8 Nº 5.093 v 15|8|79

ADMINISTRACION GENERAL
DE PUERTOS
EMPRESA DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 28|79

Para la construcción de túnel p|cables y canalización, instalación de tomas de muelle, tendido de líneas de baja tensión para el muelle comercial de Puerto Madryn, provincia del Chubut.

Apertura: 10|9|79 11 horas.

En la Sala de Aperturas del Departamento Abastecimiento de la Administración General de Puerto, sita en la Av. Julio A. Roca Nº 734,42 1er Subsuelo, Capital Federal.

Pliegos: En la planta baja de la dirección mencionada, en días hábiles dentro del horario de 12 a 17 horas y en la Administración Puertos Patagónicos, Puerto Comodoro Rivadavia, Chubut en días hábiles dentro del horario de 8.30 a 12 y de 13.30 a 17 horas.

Valor de pliego, $ 52.500

Presupuesto oficial estimado: 105.000.000 de pesos. e. 8|8 Nº 5.184 v. 22|8|79

ADMINISTRACION GENERAL
DE PUERTOS
EMPRESA DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 30|79

Para la reparación integral de veinticuatro (24) autoelevadores Clark CFY 40 - Motor IKA - 4L - 151.

Apertura: 3|9|79, 15 horas.

En la Sala de Aperturas del Departamento Abastecimiento de la Administración General de Puertos, Av. Julio A. Roca Nº 734|42, 1er. subsuelo, Buenos Aires.

Pliegos: En la División Compras, Planta baja de la dirección mencionada, en días hábiles dentro del horario de 12 a 17 horas.

Valor del pliego: $ 167.500,00.

Prespuesto oficial estimado: 335.000.000 de pesos.

e. 9|8 Nº 5.279 v. 21|8|79

Subsecretaría de Marina Mercante

DIRECCION NACIONAL
DE CONSTRUCCIONES
PORTUARIAS Y VIAS
NAVEGABLES
DEPARTAMENTO
LOGISTICA

Llámase a Licitación Pública Nº 151-0 hasta el día 17 de setiembre de 1979 a las 16 horas para la construcción y provisión de cinco (5) mulitas auxiliares de dragado, en un todo de acuerdo al pliego de Condiciones y Especificaciones Técnicas.

Importe del Prespuesto Oficial: Pesos 5.200.000.000.

Garantía de oferta a constituir: Pesos 52.000.000.

El pliego de Condiciones y Especificaciones Técnicas puede ser consultado de 12.30 a 18.30 horas, en el Departamento Logística de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Avda. Pte. Julio A. Roca 738, piso 5º Buenos Aires.

Para adquirir dicho pliego, previamente deberá efectuar el pago de $ 100.000, en Habilitación, piso 3º del mismo edificio.

e. 10|8 Nº 5.305 v. 31|8|79

DIRECCION NACIONAL
DE CONSTRUCCIONES
PORTUARIAS Y
VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO
LOGISTICA

Llámase a Licitación Pública Nº 5.822 hasta el día 12 de setiembre de 1979, a las 16 horas, para la reparación general del Dique 2-D, que se encuentra amarrado en el muelle del Departamento Distrito Río de la Plata Dársena Sud, lado Este, Buenos Aires en un todo de acuerdo con el pliego de Condiciones y Especificacioens Técnicas.

Importe del Presupuesto Oficial, pesos 900.000.000.

Garantía de oferta a constituir pesos 9.000.000.

El Pliego de Condiciones y Especificaciones Técnicas puede ser consultado de 12.30 a 18.30 horas, en el Departamento Logística de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Avenida Presidente Julio A Roca 738, piso 5º, Buenos Aires.

Para adquirir dicho pliego, previamente deberá efectuarse el pago de $ 20.000 en Habilitación, piso 3º, del mismo edificio.

e.6|8 Nº 5.099 v.27|8|79

DIRECCION NACIONAL DE
CONSTRUCCIONES PORTUARIAS
Y VIAS NAVEGABLES

Llámase a lic. púb. Nº 125-0 (2º llamado) de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, hasta el día 31 de agosto de 1979 a las 16 horas, para la instalación de una red de gas natural y una planta reductora de presión, en el Departamento Distrito Río de la Plata, sito en la calle Benito Correa Nº 1600, de la Ciudad de Buenos Aires.

Importe del presupuesto Oficial: pesos 625.856.380.—

Garantía de propuesta: $ 6.258.564.—

Adquisición de Pliegos y Consultas: En el Departamento Logística Equipo Abastecimiento, de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, sito en la Avda. Presidente Julio A. Roca Nº 734|42, piso 5º, de la ciudad de Buenos Aires, en el horario de 13 a 19 horas.

Precio del Pliego: $ 20.000.

e. 30|7 Nº 4.824 v. 20|8|79

Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION GENERAL
DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 16|79 para la adquisición de "Artículo para Escritorio". Apertura: 23 de agosto de 1979 a las 14,00 horas en Compras y adjudicaciones, Sarmiento 151, 4º piso, oficina 35, Capital Federal, donde pueden retirarse los pliegos de 12,00 a 15,30 horas.

Precio del Pliego: $ 5.000.

$ 19.200.— e. 14|8 Nº 54 898 v. 15|8|79

EMPRESA NACIONAL
DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 175-P|79

Apertura: 28|8|79. Hora: 11,30.

Pliego: $ 35.000,00.

Adquisición de formularios impresos. Inf.: Av. La Plata 1540 Piso 3º Capital de 8.30 a 14.30 horas.

e. 9|8 Nº 5.262 v 20|8|79

EMPRESA NACIONAL
DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública 176-P|79

Apertura: 10|9|79. Hora: 9,30.

Adq. Bobina, Relevador, Tapa, etc — Pliego: $ 40.000,00. Inf. Av. La Plata 1540 Piso 3º Cap. Fed. Informes: 8,30 a 14,30 hs.

e. 9|8 Nº 5.269 v. 20|8|79

EMPRESA NACIONAL
DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 179-P|79

Apertura: 28|8|79. Hora: 10,30.

Adq. Cordón y Cinta selladora. Pliego: $ 60.000,00. Inf. Av. La Plata 1540 Piso 3º Horario: 8,30 a 14.30 hs.

e. 9|8 Nº 5.261 v. 20|8|79

EMPRESA NACIONAL
DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Nº 182-P|79

Apertura: 28|8|79

Hora: 15.

Adq. conectores a compresión, tipo "B", rellenos.

Pliego: $ 100.000,00.

Inf.: Av. La Plata 1540 - Piso 3º - Cap. Fed. Horario 8.30 a 14.30 hs.

e. 10|8 Nº 5.339 v. 21|8|79

EMPRESA NACIONAL
DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 180—P|79

Apertura 30|8|79. Hora 9.30.

Pliego: $ 35.000,00.

Adquisición de malla metálica. Inf. Av. La Plata 1540 piso 3º Capital de 8.30 a 14.30 horas.

e .13|8 Nº 5.364 v 22|8|79

EMPRESA NACIONAL
DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 183—P|79

Apertura: 21|9|79 Hora: 9 30.

Provisión, instalación y puesta en servicio de equipos multiplex telegráficos en diversas localidades de la República Argentina. Presupuesto Oficial: $ 162 000.000.

Pliego: $ 200.000 Inf. Av. La Plata 1540 P 3º Cap. Fed. Horario: 8,30 a 14,30 horas. Evacuación de Consultas Hasta 30 días corridos antes de la fecha de apertura. Venta de Pliegos Hasta 20 días corridos antes de la fecha de apertura.

e. 13|8 Nº 5.365 v. 22|8|79

EMPRESA NACIONAL
DE TELECOMUNICACIONES
Lic. Pública Nº 181-P|79

Apertura: 7 setiembre 1979.

Hora: 9.30.

Construcción del edificio central "Vicuña Mackenna", a erigirse en el terreno sito en la calle 25 de Mayo 450 de la localidad de Vicuña Mackenna, Pcia. de Córdoba.

Presupuesto oficial: $ 550.600.000.

Pliego: $ 350.000.

Inf.: Av. La Plata Nº 1540, P. 3º, Cap. Fed.

Horario: 8.30 a 14.30 horas.

Evacuación de consultas: Hasta 15 días corridos antes de la fecha de apertura de la licitación.

Los pliegos también se podrán retirar en: Córdoba: Av. Gral. Paz 36 y Vicuña Mackenna s|nº, Pcia. de Córdoba, respectivamente.

e. 10|8 Nº 5.340 v. 21|8|79

EMPRESA NACIONAL
DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a Licitación Pública Nº 11 Día-79, hasta el día 5 de setiembre de 1979 a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de provisión, instalación, ajuste y puesta en funcionamiento de un ascensor para el edificio que ocupa la Cabecera del Distrito 26º Resistencia (Provincia del Chaco), que incluye la construcción de sala de máquinas y caja de hormigón.

Las ofertas se recibirán en la Sección Pliegos y Contratos dependiente de la Dirección General Ingeniería y Arquitectura, sita en la Avda. Corrientes 132|172, 5º Piso, Local 590, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas donde se realizará la apertura.

Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sec. dentro del horario de 12 a 16. Pudiendo los interesados proceder en igual sentido en la Cabecera del Distrito 26º (Resistencia).

Presupuesto oficial pesos 58.700.000.—

Importe de Garantía: Pesos 587.000.

Valor del Pliego: Pesos 11.740.

e. 3|8 Nº 5.044 v. 16|8|79

EMPRESA NACIONAL DE
CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 176|79

Llámase a licitación pública para adquirir: "Máquinas calculadoras electrónicas impresoras". Las propuestas serán recibidas hasta el día 24 de agosto de 1979 a las 16 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB.), 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal. Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15.30 horas.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1979. — Dirección General de Abastecimiento.

Valor del pliego: $ 22.200.

$ 96.000.— e. 7|8 Nº 54.001 v. 16|8|79

EMPRESA NACIONAL
DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Expte. Nº 15.455 - E 79

Llámase a Licitación Pública, cuya apertura tendrá lugar el día 23 de agos-

to de 1979, a las 15 horas en la Dirección General de Abastecimiento (L. C T.), para contratar el arriendo de un inmueble construido o a construir —en este caso con vidrieras—, destinado al traslado y funcionamiento de la Sucursal 29, Buenos Aires.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la precitada sucursal, o a la Sección Locaciones y Contrataciones de Transportes (DAB) calle Corrientes 172, piso 6º Oficina 543 Correo Central (BA), de lunes a viernes de 12 a 15 horas.

e.6|8 Nº 5.104 v.16|8|79

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Expediente Nº 35.309 Enc|78

Llámase a Licitación Pública, cuya apertura tendrá lugar el día 30 de agosto de 1979, a las 10 horas en el Distrito 12, Paraná, para contratar la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre Concepción del Uruguay y Nogoyá (Dto. 12).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al Distrito 12 Paraná, y oficina Concepción del Uruguay (Dto. 12).

e.6|8 Nº 5.094 v 15|8|79

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Expediente Nº 5.889 Enc|79

Llámase a Licitación Pública, cuya apertura tendrá lugar el día 23 de agosto de 1979, a las 16 horas en la Sección Locaciones y Contrataciones de Transportes (DAB), para contratar la ejecución del transporte de correspondencia en Sucursal San Justo (B) y Estafeta Virrey del Pino (B).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a Sucursal San Justo (B) o a la Sección Locaciones y Contrataciones de Transportes (DAB) Correo Central, Buenos Aires.

e.6|8 Nº 5.105 v.16|8|79

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Expte. N 22:524 Enc|79

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 27 de agosto de 1979, a las 16 en la Sec Locac. y Contratac. de Transportes (DAB) para contratar la ejecución del transporte e intercambio postal entre Secciones de Casa Central y Sucursales de Capital Federal que integran las Líneas E y K.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Sección Locaciones y Contrataciones de Transportes (DAB), Correo Central, Buenos Aires.

e. 8|8 Nº 5.188 v. 20|8|79

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 182|79

Llámase a licitación pública para adquirir: "Bloques y Tacuarios" Las propuestas serán recibidas hasta el día 28 de agosto de 1979 a las 16.00 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB) 5º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal. Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12,00 a 15 30 horas. Buenos Aires, 8 de agosto de 1979 Dirección General de Abastecimiento Valor del Pliego $ 99.700.

$ 86.400.— e. 9|8 Nº 54.506 v 21|8|79

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Expediente 019051 ENCOTEL|79

corridos antes de la fecha de apertura, tuvo tendrá lugar el día 30 de agosto de 1979, a las 10.00, en el Distrito 5º Santa Fe —Mendoza 2480, 4º piso—, para contratar la locación de un inmueble destinado al funcionamiento de la Sucursal Nº 2 Santa Fe (Dto. 5º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, concurrir al lugar donde se realizará la apertura o en la Sucursal Nº 2 Santa Fe, cita en Bv. Gálvez 1779, Santa Fe.

Valor del Pliego: $ 20.400.

e. 13|8 Nº 5.371 v. 23|8|79

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a licitación pública por primera vez por el término de ocho días hábiles a partir del día 14 de agosto de 1979, para resolver la provisión e instalación de una electrobomba centrífuga vertical con destino a las Escuelas Agrotécnicas de Quines (San Luis) y Media Agua (San Juan).

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5720|72 todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 31 de Agosto de 1979 a las 14, horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e. 14|8 Nº 5.413 v 24|8|79

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA EDUCACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 7/SST/79, Obras generales (aire acondicionado, instalación eléctrica, carpintería, albañilería, trabajos conexos y pintura), del edificio fiscal Pizzurno Nos. 935|953 y anexo Paraguay Nº 1657, Capital Federal.

Presupuesto oficial: $ 4.005.544.858.

Plazo de ejecución, ciento setenta y seis (176) días.

Capacidad contractual necesaria - arquitectura más ingeniería: $ 8.306.953.824.

Valor del pliego: $ 300.000.

La apertura de las propuestas se efectuará en el Sector Supervisión Técnica de la mencionada Dirección Nacional, Avenida Las Heras Nº 2587, 6º piso, Capital Federal, el día 10 de setiembre de 1979, a las 15 horas.

Los pliegos pueden retirarse y/o consultarse en la citada repartición, los días hábiles de 14 a 18 horas.

e.8|8 Nº 5.198 v.29|8|79

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN
Licitación Pública Nº 02|79
Segundo Llamado
Expediente Nº 020 79

Llámase a Licitación Pública para resolver la adquisición de bloques para construcción de edificios

Presupuesto Oficial: $ 39.039.800.

Apertura: 22 de Agosto de 1979 a las 12.

Lugar: Dirección General de Administración, sito en el Complejo Universitario, intersección de las rutas nacionales 5 y 7 —Luján, Provincia de Buenos Aires—

Informe y Retiro de Pliegos: Dirección de Contrataciones, Complejo Universitario, intersección de las rutas nacionales 5 y 7 de Luján, Provincia de Buenos Aires a partir del día 14 de agosto de 1979 hasta el penúltimo día hábil anterior a la apertura, en el horario de lunes a viernes de 8 a 13 — T.E 2-3864.

e. 14|8 Nº 5.417 v 15|8|79

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
Dirección Nacional de Administración
Licitación Pública Nº 25
Expediente Nº 35.282|4

Llámase a Licitación Pública Nº 25, para el día 27 de setiembre de 1979, a las 10 horas, por la ejecución de la obra: Iluminación Centro Universitario de Rosario, dependiente de la Universidad Nacional de Rosario.

La apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Contrataciones de la Dirección Operativa de la Dirección General de Administración, calle Berutti 2109, Rosario, lugar donde podrán ser retirados los pliegos respectivos.

e. 7|8 Nº 5.152 v. 28|8|79

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN
Dirección de Construcciones Universitarias
Licitación Pública Nº1|79.
Expte.: Nº 09-112|79.

Llámase a Licitación Pública, para contratar por el sistema de "Ajuste Alzado" y "Unidad de Medida" la ejecución de la Obra: "Rectorado y Dependencias — 1º Etapa", en calle Cereceto y Meglioli — Departamento Rivadavia — Provincia de San Juan.

Presupuesto Oficial: $ 915.000.000.

Garantía: Uno por ciento (1 %) sobre el monto del Presupuesto Oficial, constituida en cualesquiera de las formas previstas por la Ley de Obras Públicas 13064 y Decretos complementarios.

Documentación: Valor $ 150.000.—, puede adquirirse personalmente o mediante giro a la orden del Señor Tesorero General de la Universidad Nacional de San Juan, Calle Aberastain 310 — Sur, 2º Piso, (Edificio Escuela Industrial). Para mayores informes dirigirse a la Dirección Construcciones Universitarias, sito en calle Caseros 665 — Sur, San Juan.

Fecha y Lugar de Apertura de Propuestas: Día 2 de Octubre de 1979, a las 11 horas en el Rectorado de la Universidad Nacional de San Juan, sito en calle Santa Fe 10 — Este, 2º Piso San Juan.

e. 13|8 Nº 5.383 v. 1|9|79

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
DIRECCION GENERAL DE OBRAS
(Expte.: Nº 21-315|79).

Llámase a Licitación Pública para el día 3 de setiembre de 1979 a las 10 horas, para contratar, por el sistema de "Unidad de medida" la construcción de la obra denominada:

Obra: Mendoza — Conicet — Pavimentación Circuito Primario —2da. Etapa.

Presupuesto Oficial: $ 272.640.000.

Las carpetas con la documentación se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Obras, en el Centro Universitario — Edificio de la Facultad de Ciencias Médicas — Sector 8 — Planta Baja (Parque General San Martín) — Mendoza, donde se realizará la apertura de las propuestas el día y hora indicados.

Valor de la carpeta: $ 200.000.

Garantía de licitación: $ 2.726.400.

e. 13|8 Nº 5.355 v. 1|9|79

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
DIRECCION GENERAL DE OBRAS
Expte. Nº 21-360|79

Llámase a Licitación Pública para el día 15 de agosto de 1979, a las 10 horas, para contratar por el sistema de "unidad de medida" la obra denominada:

Mendoza - Conjunto edilicio Conicet - Instituto Larlac, Construcción mesadas de laboratorios y armarios.

Presupuesto oficial: $ 117.145.000.-.

Las carpetas con la documentación se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Obras, en el Centro Universitario - Edificio de la Facultad de Ciencias Médicas - Sector 8 - Planta Baja - (Parque Gral. San Martín) - Mendoza, donde se realizará la apertura de las propuestas el día y hora indicados.

Valor de la carpeta: $ 50.000. — Garantía de licitación: $ 1.171.450.

e. 2|8 Nº 4.997 v. 15|8|79

MINISTERIO DE TRABAJO

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 33

Apertura: 21 de agosto de 1979.

Hora: 13.30.

Adquisición de dos automóviles

Retiro de pliegos, consultas e informes: Departamento Compras y Contrataciones, Avda. Julio A Roca Nº 609 7mo Piso Capital, cualquier día laborable de 13 a 19 horas.

e. 14|8 Nº 5.428 v 15|8|79

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
Expediente Nº 380.427|79

Llámase a Licitación Pública Nº 29|79, para la adquisición de 59.500.000 tarjetas tipo Hollerith.

La apertura de las propuestas se realizará el día 28 de agosto de 1979 a las 14 horas.

Retiro de pliegos: Santiago del Estero 148, 1er. piso, Departamento Compras y Contrataciones, Capital Federal, T. E.: 37-2868.

Presentación de ofertas: Santiago del Estero 126|40, 1er. piso, Departamento Compras y Contrataciones Licitaciones, Capital Federal

e.9|8 Nº 5.272 v.21|8|79

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
R.N.O.S. Nº 0080|9
Expediente Nº 28.204|79

Llámase a Licitación Pública Nº 41, el día 29 de agosto de 1979 a las doce horas, para la adquisición de películas radiodentales con destino a distintos consultorios odontológicos de este Instituto.

Pliego de condiciones e informes en Libertad 731 —7º piso— Capital.

e .14|8 Nº 5.395 v 16|8|79

Secretaría de Salud Pública

SERVICIO DE CONTRATACIONES
Expediente Nº 2020-11.102|78|6

Llámase a Licitación Pública Nº 46|79, para el día 31 del mes de agosto de 1979, a las 16 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detalla:

Para adquirir de uno o dos inmuebles con destino: Programa de nutrición, control de las enfermedades de transmisión sexual y Banco Nacional de Drogas Antineoplásicas.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones - Contrataciones Centralizadas Defensa 120 - 4º piso Oficina 4131, Capital Federal. Debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Servicio.

Costo del pliego: $ 50.000

e.9|3 Nº 5.256 v.21 8|79

HOSPITAL NACIONAL "JOSE T. BORDA"
Expte.: Nº 2020-4101001188|79-3.

Llámase a Licitación Pública Nº 36|79 para el día 21 de Agosto de 1979 a las 11 horas, con el objeto de contratar la adquisición de Carne Vacuna, para cubrir las necesidades de este Hospital.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Contrataciones y Suministros — Barracas 375 — P.B. — Capital, debiendo dirigirse para los pliegos e informes a la citada dependencia, de lunes a viernes de 8 a 13 horas.

e. 14|8 Nº 5.420 v. 15|8|79

HOSPITAL NACIONAL "JOSE T. BORDA"
Expte.: Nº 2020-4101001186|79-0.

Llámase a Licitación Pública Nº 38|79 para el día 23 de Agosto de 1979, a las 10 horas, con el objeto de contratar la adquisición de Verduras para cubrir las necesidades de este Hospital.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Contrataciones y Suministros — Barracas 375 — P.B. — Capital, debiendo dirigirse para los pliegos e informes a la citada dependencia, de lunes a viernes de 8 a 13 horas.

e. 14|8 Nº 5.421 v. 15|8|79

HOSPITAL NACIONAL "JOSE T. BORDA"
Expte.: Nº 2020-4101001205|79-5.

Llámase a Licitación Pública Nº 40|79 para el día 22 de Agosto de 1979, a las 10 horas, con el objeto de contratar la adquisición de Víveres Secos (Aceite, harina, azúcar, etc.), para cubrir las necesidades de este Hospital.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Contrataciones y Suministros — Barracas 375 — P.B. — Capital — T.E. 26-8220, debiendo dirigirse para los pliegos e informes a la citada dependencia, de lunes a viernes de 8 a 13 horas.

e. 14|8 Nº 5.422 v. 15|8|79

HOSPITAL NACIONAL "JOSE T. BORDA"
Expte.: Nº 2020-4101001185|79-4.

Llámase a Licitación Pública Nº 33|79 para el día 23 de Agosto de 1979, a las 11 horas, con el objeto de contratar la adquisición de Papas, para cubrir las necesidades de este Hospital.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Contrataciones y Suministros — Barracas 375 — P.B. — Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia, de lunes a viernes de 8 a 13 horas.

e. 14|8 Nº 5.418 v. 15|8|79

HOSPITAL NACIONAL "JOSE T. BORDA"
Expte.: Nº 2020-4101001191|79-4.

Llámase a Licitación Pública Nº 34|79 para el día 21 de Agosto de 1979, a las 10 horas, con el objeto de contratar la adquisición de Harina de Trigo para cubrir las necesidades de este Hospital.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Contrataciones y Suministros — Barracas 375 — P.B. — Capital, debiendo dirigirse para los pliegos e informes a la citada dependencia, de lunes a viernes de 8 a 13 horas.

e. 14|8 Nº 5.419 v. 15|8|79

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a licitación pública con referencia a la "Adquisición de máquinas de sumar y escribir para dependencias varias".

Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento Compras, Florida 302 3er. piso, de 10 a 16 horas.

Valor de pliego $ 15.000 (quince mil pesos).

Fecha de apertura: el día 31 de agosto de 1979 a las 11 horas.

e. 4|8 Nº 5 423 v. 24|8|79

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública con referencia a la "Adquisición rollos para máquina de sumar y resma oficio para Dependencias varias".

Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, 3er piso, de 10 a 16 horas.

Valor del pliego: $ 15.000 (quince mil pesos).

Fecha de apertura: el día 27 de agosto de 1979 a las 11 horas

e. 8 8 Nº 5.190 v. 20|8|79

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a licitación pública con referencia a "Cerramiento vidriado comedor 6º piso —Casa Matriz— sita en Florida 302 Capital Federal".

Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302 3er. Piso de 10 a 16 horas.

Valor del pliego: $ 40 000 (cuarenta mil pesos)

Fecha de apertura: el día 21 de agosto de 1979 a las 11 horas.

e. 14|8 Nº 5.412 v. 15|8|79